ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO, NÚM 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUBSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUBSCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA.
Por un mes 1.00 peso | Por un año 10.00 pesos
Por seis meses 5.50 | Número del dia 0.04
Número atrasado 0.10

Gerente: ARTURO RICARDO

Agente: En PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE, FABRE & Ce rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lunes 3 de Marzo de 1902 — Año XXXIX.—Núm. 11,249

Almanaque

Hoy lúnes 3—Santos Emeterio y Celedonio, mártir.
Van 61 dias transcurridos, faltando 304 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 36 m; y se pone á las 6 h. y 20 m.
Cuarto menguante (2.º dia).

EL SIGLO

Notas de Fénix

Tenemos motivos para oponer dudas á la noticia de que las escuelas públicas de esta capital hayan entrado en plena actividad.

Hay excepciones, provenientes de esto ó aquello. Solicitantes de matrícula, el 28 de Febrero, no obtuvieron la anotacion en el registro escolar. Sucedió lo mismo el 1.º de Marzo, y se les dijo que volvieran hoy.

Veremos: y entre tanto, observamos que, en vez de facilitarse el acceso á la escuela, se le dificulta con esas idas y venidas, y hasta con la exigencia repentina,—sin duda alguna muy recomendable en el móvil, pero á la vez muy desacertada en la forma,—de que se justifique la vacunacion por medio de *certificado municipal*.

Ahí está el brazo, ahí está la señal indeleble del preservativo de Jenner. Y entonces, ¿por qué dudar de la realidad y embrollar el caso pendiente sometiéndole á pruebas reñidas con el sentido comun?

Vaya usted á buscar al médico que le practicó la inyeccion, para dar fé de la exigencia escolar en defecto del vacunador municipal!...

***

Hemos recibido el boletin de estadística municipal de Buenos Aires, correspondiente al mes de Enero ppdo., del cual extractamos los datos mas importantes.

Demografía—La poblacion de la capital el 31 de Enero era de 850 147 habitantes, lo que representa un aumento de 1780 sobre el mes anterior de Diciembre.

Se realizaron 162 matrimonios y nacieron ... varones y 1090 mujeres lejítimos, y 197 varones y 180 mujeres ilejítimos, lo que hace un total de 2476.

Hubo 1211 defunciones, de las cuales 20 fueron causadas por fiebre tifoidea, 38 por viruela, 16 por escarlatina, 137 por tuberculosis pulmonar y el resto de otras enfermedades.

Bromatología — Fueron introducidos á los mercados y carnicerías los siguientes artículos: reses vacunas (unidades) 62.932, reses lanares ... 12 128, cerdos id 747; factura de cerdos ... lechones (unidad) 381, gallinas id 115 ..., pollos id 93 743, pavos id 1592 patos ... 1112, patos silvestres 520 yuntas, perdices ..., pichones 18 340 yuntas, gansos (unidades) ..., becasas y becasinas 220 yuntas, ... liebres (unidades) 55, conejos id ..., gallinas id 43, verdura 18.262.897 kilos, ... 931 id, fruta 11.419.995 id, pescado argentino ... 001 kilos, extranjero 147 962 id, ostras ... docenas, caracoles 10 939 kilos, manteca ... 512 kilos, mondongo 118.101 id, huevos ... docenas, varios artículos 53.465 kilos.

En las ... panaderías que existen en el municipio se elaboraron 3.739.718 kilos de harina.

El consumo de agua durante el mes fué de ... mililitros.

***

... un relato de *la tarra* que se produjo anteayer en la Cámara de Representantes:

«La vista de esa perseverante salida de tono el doctor Cuñarro ordena el inmediato desalojo de la barra. El señor Gozo solicita que no se adopte esa medida de rigor: «la barra es el pueblo y como es el pueblo, tiene el derecho de opinar.»

«Si el diputado Gozo se hubiera expresado en otros términos, habría proferido una gran blasfemia constitucional.

El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus legítimos representantes.

Fénix.

SAN JOSÉ

SEGUNDO CONCURSO AGRO-PECUARIO

San José 2. A El Siglo.—*El Pueblo* periódico local mal informado, anuncia la postergacion de la exposicion á celebrarse el 19 de Abril en esta ciudad.

Nada mas infundado.

El comité continúa sus trabajos, repartiendo programas, etc.—*B. Laguardia*, vice-presidente.

... premios — Trescientos ofrecidos por la ... por la Comision de Exposicion, como ... siguientes documentos:

Sr. Presidente de la H. Junta E. Administrativa.

Señor Presidente:

El Comité Ejecutivo, que por ausencia de su presidente nato don Lauro V. Rodriguez, vengo presidiendo empeñado como está en la constitucion de una sociedad rural de carácter permanente llevando adelante sus trabajos dentro del ... cometido, acaba de resolver la celebracion de un segundo concurso industrial que se inaugurará el 19 de Abril del corriente año, conmemorando así uno de nuestros aniversarios mas gloriosos.

Las sociedades rurales que radican en el país, como la de Paysandú, Mercedes, Rocha y la que acaba de fundarse en el Salto, no cuentan con otros recursos de sostenimiento que con los ... de los concursos que organizan, porque es sabido que las cuotas sociales de unas y las acciones emitidas por las otras, no han tenido mas aplicacion que la de levantar instalaciones apropiadas para realizar esos torneos industriales que bajo la denominacion de Exposiciones ferias, vienen celebrándose periódicamente en el país con el aplauso de la opinion pública, y con beneficios incalculables para las industrias en general que requieren otro ambiente mas propicio para desenvolverse, que el solitario ambiente de nuestra despoblada campaña.

San José, que como otros departamentos ha tenido la suerte de realizar una de esas manifestaciones del trabajo, presentado en una nueva forma, en un nuevo molde, dió, en los dias del torneo, la mejor muestra de los beneficios que de reflejo reciben las clases trabajadoras en sus distintas manifestaciones de la labor.

La H. Junta, que acaba de entregarse la direccion de los intereses municipales, contribuyó en la medida de sus atribuciones y dentro de sus limitados recursos, á solucionar la tarea constitutiva que perseguimos y que al igual de las que teneis á vuestro cargo, no proporcionan sino sinsabores que la malevolencia de unos y las esperanzas de otros, vá acumulando á medida que la ingrata tarea del trabajo hace sentir su rudeza.

Esa manifestación de la H. Junta, cuyo periodo acaba de fenecer, fué muy del agrado de sus administrados, y ella misma, orgullosa de su ayuda, en una de sus publicaciones últimas decia que una de sus miras había sido favorecer el desarrollo de la ganadería y agricultura, consagración constitucional, muy olvidada por cierto.

Ese, será indudablemente uno de sus más hermosos capítulos, que encarrilando, por decir así, olvidados ideales de nuestros legisladores, vuelvan los ojos á un punto, quizá el de mayor trascendencia para el engrandecimiento moral y físico de la República.

Si la H. Corporacion que Vd preside interpretase nuestros deseos con la misma ecuanimidad de propósitos que su antecesora, los intereses tan estrechamente vinculados que presidimos, tendrían en esa H. Corporacion su mejor aliado, su ayuda mas eficaz.

Una experiencia razonada viene reclamando en los concursos ganaderos premios pecuniarios que solventan en parte los gastos de los cabañeros que empleran á producir reproductores para reformar la ganadería nacional, sacándola de los límites de nuestras exigencias ya satisfechas como mercado consumidor, para adaptarlas á las exigencias de los mercados extranjeros que reclamarán nuestra produccion cuando ella se encuentre en las condiciones de la produccion de otros países, como Inglaterra, Australia, el Canadá, Nueva Zelandia y otros que tienen seleccionados sus ganados por los métodos modernos de crianza.

Los diplomas y otros pergaminos que hoy se otorgan, son indudablemente honrosos, pero nada significan ante la necesidad de mantener animales, producirlos y presentarlos á la venta con las exigencias de un comprador, que en la mayoria de los casos, se pagan mas de la *toilette* que del *pedigree* del producto.

La H. Junta de Paysandú, en 1900, ofreció á la Comision de la Sociedad Rural que organizaba un torneo ganadero, en aquella ciudad, 500 pesos oro, y esa Comision los ofreció en un premio denominado Municipal. Generoso rasgo, señor presidente, de aquella corporación, que recibió su recompensa en una ruidosa manifestacion de la prensa seria del país.

Los premios en dinero, para los criadores del producto, atraen á los cabañeros y los compradores vienen solícitos tras el incentivo que se les ofrece pagándoles en parte el producto de su predileccion.

San José no es departamento ganadero, se dice y se repite en los corrillos y de ahí deducen algunos que no puede celebrar concursos como Tacuarembó y Rio Negro, por ejemplo.

El argumento hecho así de sopetón, impresiona á los que no han meditado el asunto, pero, para nosotros, resulta deleznable cuando lo analizamos con serenidad de espíritu.

No es donde están las vacas que debe estar el mercado: el mercado debe estar donde están los compradores ó adonde pueden concurrir con facilidad, donde hay núcleos de poblacion, ciudades cultas, buenos hoteles, y ferrocarriles convergentes que faciliten los transportes y medios de giro comercial y otros factores que mueven y facilitan las transacciones. ¿Y quién vá á negar que San José no reuna todas esas ventajas?

Permita otro ejemplo, señor presidente: Palermo no es un campo abierto donde se apacente el ganado, sinó el límite de la gran ciudad del sud, donde se celebran con mayor pompa los concursos agro-pecuarios de la República Argentina.

A la tarea, pues, de organización, tenemos que agregar la ímproba tarea de luchar con los demoledores de siempre, desvirtuando preocupaciones de antaño, extirpando incertidumbres que los espíritus cavilosos van poniendo en el camino á las ideas que tienden á modificar el estado añejo de las cosas.

Por estas ligeras consideraciones que someto á vuestra deliberacion para que las ampliéis con un criterio mas ilustrado, y en el convencimiento de que las acogeréis, sino con muestras de aprobacion, al ménos con manifestaciones de benevolencia, solicito una cantidad de pesos, cuyo monto se determine, teniendo en cuenta el plausible fin á que se destina, para ofrecerla como premio á los criadores que presenten en el próximo concurso, el mejor reproductor, macho ó hembra, de las razas lanar ó vacuna—por ser estas las que mayor concurso aportan al engrandecimiento económico de la República—sumas que este Comité ofrecería en un premio denominado Municipal para el lanar, y otro Campeon para el vacuno, en nombre de esa H. Junta.

A la espera de una resolucion que armonizando con los deseos que me es forzado expresar, no desdigan de la ilustrada justificacion de esa H. Corporacion, me complazco en saludar á Vd. con la consideracion de mi mayor estima.

San José, Febrero 10 de 1902.—*B. Laguardia*, vice presidente.—*Carlos Larriera*. secretario.

Junta E. Administrativa.

San José, Febrero 19 de 1902.

La Corporacion resuelve contribuir con la suma de 300 pesos para adjudicarlos como premios á los expositores que concurran al torneo de que se trata, de acuerdo con la siguiente distribucion:

Premio Campeon—(Donado por la H Junta E. Administrativa del departamento).—Al mejor reproductor vacuno, macho ó hembra, puro de pedigree, de las razas Durham ó Hereford, nacidos en el país, hasta tres años de edad ó cuatro dientes permanentes, *cien pesos oro* y diploma.

Premio Departamental—(Donado por la Junta E. Administrativa del departamento).—Al mejor lote de diez animales de clase como mínimum, presentado por un criador del departamento, *setenta y cinco pesos oro* y diploma al primero y *veinticinco pesos* y diploma al segundo.

Premio Municipal—(Donado por la H. Junta E. Administrativa del departamento.—Al mejor reproductor lanar de la raza Rambouillet nacido en el país, hasta dos dientes, *cincuenta pesos oro* y diploma.

Premio especial (Donado por la H. Junta E. Administrativa del departamento)—Al agricultor del departamento que presente el mejor lote de trigo americano para semilla, *cincuenta pesos oro* y diploma.

La cantidad mínima de trigo que debe presentar á la venta será de 1000 kilos. Y comuníquese en contestacion. *Francisco Nieva*, presidente.—*Nicanor Perera*, secretario.

Los 100 pesos á que se refiere la suma son para lotes de novillos, vacas y capones gordos para la exportacion y para el abasto en lotes de diez y veinte animales como se verá en el respectivo programa.

SALUD PUBLICA

Una prevencion de interés

Se recordará que hace algunos dias fueron objeto de multa por parte del Laboratorio Químico Municipal, numerosos licoristas por no estar sus envases en las condiciones reglamentarias.

Como la reforma de esos envases, para ponerlos en las condiciones exteriores requeridas, no podia hacerse en momentos, se concedió por la Direccion de Salubridad un plazo prudencial, á los propietarios de licorerías, á fin de que pudieran llevarla á cabo.

Vencido ese plazo se dará de nuevo comienzo á la revisacion rigurosa y severa,—sin que todo lo obrado importe el abandono por la reparticion municipal de las multas decretadas en fecha anterior y que se harán efectivas inmediatamente.

La leche del consumo

De acuerdo con los propósitos del doctor Lapeyre, se ha llevado á cabo en estos últimos dias una revisacion escrupulosa de la leche que se destina al consumo de la poblacion.

Los resultados alcanzados por una abrumadora mayoria son los siguientes: Casi toda la leche aparece aguada y le falta el coeficiente de 3.70 gramos de manteca por cada 100 c. cúbicos de líquido, prescritos en la ordenanza que reglamenta la cantidad de gordura necesaria.

Eso sí, en ninguna de las leches analizadas últimamente se ha encontrado antiséptico, ni materia nociva de ninguna especie, lo cual significa un favorable adelanto para la seguridad personal de los consumidores.

SPORT

Las carreras de ayer—Regular concurrencia asistió á las carreras de ayer en Maroñas. El sport funcionó debilmente. En el clásico Ensayo solo se jugaron 521 boletos á ganador. No faltó á la cita ni uno solo de los 10 potrillos anotados. El favorito, Uruguay, hijo de Progreso y Conformidad, respondió á la confianza del público, adjudicándose el premio holgadamente, corriendo en punta desde que se dió la señal de partida. Como primera prueba, los nuevos adalides se desempeñaron con bríos, haciendo un tren bastante sostenido y llegando al final con mucho aliento algunos de ellos.

He aquí el resumen de la reunion:

Premio Respertura—Distancia 1000 metros—1.º Paolin. 2. Cotorra, 3. Coronilla. No placée: Vengador, Tempestad, Guaico y Washington. Sport: Paolin $ 4.94 y 3 50, Cotorra $ 5.54.

Premio Express—Distancia 1.200 metros.—1.º Fram. 2.º Coraza y Chato. No placée: Arsénico. Querandie, Karthum y Alegrías Sports: Fram $ 10.02 y 4 54 Coraza 3.76 y Chato 3.56.

Premio Ensayo—Distancia 1.000 metros—1.º Uruguay, 2.º Uruguayo, 3.º Cincinato. No placée: Mooreal, Wagram, Ipona, Kinscote, Chiquito, Lingote y Dijon. Sport: Uruguay $ 6 y 3.30, Uruguayo 3.86, Cincinato 10.44.

Premio Guerrillero—Distancia 1.300 metros—1.º Fram, 2.º Cumandá, 3.º Zorro, 4.º Trafalgar. Sports: Fram $ 3 82 y 2 76, Cumandá 3.46.

Premio Olenhelt—Distancia 1.400 metros—1.º Yararaca, 2.º Cachucha, 3.º Nydia. No placée: Karthum, Bastardo, Dandy, Lutece y Tempestad Sports: Yararaca $ 17.42 y 5.82, Cachucha 3.86, Nydia 5.92.

Premio Progreso—Distancia 2 000 metros—1.º Chato, 2.º Cumandá, 3.º Lybia. No placée: Omnium y Arsénico. Sports: Chato 22.61 y 6.58, Cumandá 7.07.

He aquí el resultado de las carreras de ayer en Buenos Aires:

Premio Distinguido—1.º Jaloux $ 58.26 y 9.11, 2.º Esopo 2 92 y 3.º Malta 6.72
Premio Tántalo—1.º Pippermint $ 4.68 y 3.06, 2.º Bufo 5 48, 3.º Bacanal 6 60.
Premio Remate—1.º Pumh $ 10.12 y 3.81, 2.º Chilecito 6 13, 3.º Avion 3 80.
Premio Apertura—1.º La Perichole $ 19.34 y 5.83, 2.º Cuba 5.48 y 3.º Delfino 3 81.
Premio Senegal—1.º Alma, 2.º Regale, 3.º Pelluto.

El boulevard á los Pocitos

SU TRAZADO

Con motivo de la breve informacion que apareció en nuestro número del miércoles acerca de la Avenida á los Pocitos proyectada por la Direccion de Obras Municipales, recibimos la siguiente carta:

«Señor redactor de El Siglo.—Desde hace unos dias á esta parte estamos viendo en los diarios montevideanos referencias mas ó menos truncas con respecto á un «boulevard» que la municipalidad piensa abrir con el objeto de poner los Pocitos en rápida y directa comunicacion con la planta urbana de la ciudad.

Como á ciencia cierta nadie de nosotros sabe á qué atenerse acerca de tal avenida, mucho agradeceríamos á su diario tuviese la amabilidad de suministrarnos una concreta informacion sobre este asunto.—*Varios subscriptores de* El Siglo.

Con el fin de satisfacer el pedido anterior, un miembro de nuestra redacción visitó al ingeniero municipal señor Juan Lamolle, obteniendo de su cortesía los datos que ván á continuacion:

Durante el gobierno provisional del señor Cuestas, el jefe político de entonces, señor Rufino T. Dominguez, sometió á la consideración de la Comision Extraordinaria Administrativa de Montevideo un proyecto de Avenida á los Pocitos, mediante prolongación de la calle Canelones, hasta empalmar en la calle Pereira, para de ahí seguir el camino existente hasta el establecimiento balneario de aquella localidad.

Tal proyecto, en la opinion de la Direccion de Obras Municipales, ofrece dos inconvenientes: el trayecto es excesivamente largo, por cuanto describe una curva considerable y de tocante de punto inútil para conducir á la playa—presenta fuertes pendientes que lo hacen inadecuado para un paseo público.

En cambio, el ingeniero municipal señor Lamolle encontró el antecedente, muy aprovechable, de que, hace un año aproximadamente, el doctor Heguy se había presentado á la Junta E. Administrativa pidiendo que se abriera la calle señalada en el amanzanamiento decretado por el gobierno en 1893 y que arranca de las proximidades de los baños destinados á las señoras.

El doctor Heguy ofrecía el terreno necesario para el efecto, en compensación de la pavimentación costeada por la Junta, é indicaba á la vez que esa calle podía empalmar con la de Canelones, siguiendo parte de la de Libertad y parte de la de República.

Pero el ingeniero Lamolle, con el asentimiento de la Dirección de Obras Municipales, no aceptó en un todo la idea del doctor Heguy, sino que la modificó en este sentido:

«Prolongando la calle Canelones hasta rematar en la calle República, siguiendo ésta hasta empalmar con la calle proyectada de los terrenos del doctor Heguy y terminando en la seccion del establecimiento balneario destinada á las señoras.

El *boulevard* á los Pocitos, de que se habla actualmente, tiene, pues, el trazado que se acaba de detallar, con la circunstancia, además, de que la calle República continuará hasta empalmar tambien con la de Charrúa.

Es claro que la condicion indispensable para que dicha Avenida sea en breve un hecho, consiste en que los vecinos donen el terreno necesario en cambio de la pavimentacion gratuita.

Y tal condicion queda ya casi totalmente llenada, por cuanto se han adherido á ella el Banco Hipotecario y los dueños de las propiedades más valiosas de aquellos alrededores. En estos momentos se están recolectando las firmas de los demás propietarios.

La Avenida proyectada ofrece, en comparacion de la propuesta primitiva del señor Dominguez, la triple ventaja de que reduce el trayecto en más de siete cuadras, permite abrir un paseo sin pendientes molestas, y reune otras condiciones estéticas de mucha importancia.

Todo lo cual no obsta á que, oportunamente y obedeciendo á otras necesidades, pueda llevarse á cabo tambien la prolongacion hasta empalmar con el camino Pereira.

Las ventas de uva

Señor director de El Siglo:—Bien pocas son las cuestiones en que, si median intereses contrarios, no se pueda sostener el sí y el no, el pro y el contra, aun sin haber pasado por las aulas universitarias y aprendido en la práctica del foro el arte sutil de la «dialéctica togata» como la llamó un cla Quintilio.

No es solamente en los parlamentos,—con permiso del doctor Espalter, y con motivo de habilidades electorales,—que la verdad, la justicia, la razon pueden encontrarse tan oscurecidas por el humo del interés que, aun con la mayor sinceridad y buena voluntad, un hombre no desprovisto de toda inteligencia no sepa distinguir entre el sofisma, el paralogismo y la verdadera verdad

Así nos pasa con la cuestion de la paralizacion de las transacciones de uvas. Hemos leido en El Siglo que dicha paralizacion se debe principalmente, sino exclusivamente, á la incertidumbre en que se nos deja respecto á las intenciones del Gobierno sobre la aplicacion inmediata ó postergada de la ley Pons, en el supuesto se entiende—que ésta llegue á ser un dia ley de la Nacion, y que el remedio á tan lamentable paralizacion consiste en declarar desde ya que la ley aludida no se aplicará en ningun caso á la vendimia de este año.

Pues bien: pensamos nosotros que el remedio propuesto no curará al paralítico, sino matándolo

«Por qué no se vende la uva, á pesar de ser abundante, relativamente barata, y ofrecida en condiciones excepcionales de calidad este año?

Para establecerlo no será de más averiguar quién compra la uva habitualmente y por qué se compra.

No es un secreto para nadie que un cierto número de industriales que no tienen ni un palmo de terreno cultivado ni una cepa de viña, fabrican en Montevideo ó sus suburbios cantidades considerables de vino que hacen una competencia desastrosa á los vinos legítimos y preparan al país una generacion de gastrálgicos incurables. No pocos almaceneros, por otra parte, despues de comprar una reducidísima cantidad de uva, á penas lo suficiente para engañar al cliente, fabrican bebidas, unos con agua, otros con ingredientes sabiamente elegidos, por especialistas que no trepidan en afirmar que toda la ciencia de los químicos oficiales no sabrá descubrir el fraude.

Estos son los compradores de uva interesados en hacer creer que si la uva no se vende es culpa de la ley Damocles ideada por el señor Pons y tambien de las exigencias desmedidas de los productores.

Hemos oido recien á uno de ellos decir con toda soltura «Si no puedo hacer vinetas, no puedo comprar uva á ningun precio» Y es preciso darse cuenta de lo que este buen señor entiende por vinetas'

La cuestion es otra. Creemos firmemente, en efecto, señor director, que el verdadero problema está en saber definitivamente si el Gobierno, ó mejor dicho el Estado, quiere poner coto á la fabricacion de bebidas nocivas á la salud pública, brevajes «borgiscos» en que se puede encontrar de todo, muchas veces, con excepcion del zumo honesto de la uva, ó si, en obsequio á dos docenas de industriales demasiado industriados, se piensa seguir dejando libre la fabricacion de líquidos anti higiénicos, sino de verdaderos venenos, que proporcionan á los hospitales y al manicomio más huéspedes que la leche adulterada, objeto de la loable cruzada, nunca bastante celebrada, del doctor Lapeyre

Estimamos nosotros que si la uva no se vende, ni siquiera se busca, es que el fabricante de vinos adulterados, contando con la impunidad en que ha vivido hasta hoy, ganándose en un año fortunas que el trabajo del productor no puede asegurar en una década, y seguro que la lentitud proverbial de las discusiones legislativas lo ampara, por este año cuando menos, contra toda sorpresa desagradable, considera como gasto inútil toda compra de uva un tanto importante.

«Por qué comprar uva cuyo precio resultará siempre alto comparativamente, si se puede hacer vino con maíz, flor de suero, y una porcion de sustancias todavia peores, que bastan para dar color y sabor al pernicioso líquido, y que no cuestan ni la mitad de lo que sería preciso pagar para conseguir la uva necesaria á igual cantidad de vino legítimo?

El Gobierno, al declarar que las fabricaciones fantásticas y nocivas podrán continuar este año, y esa declaracion resultará casi fatalmente de la tranquilizadora promesa que se le pide respecto á la cosecha de este año, no habrá hecho nada para el viticultor ni para activar las ventas de uva, pero sí mucho para aquellos que medran haciendo vino sin uva y burlándose de las autoridades encargadas de velar por la salud pública

Y por lo tanto, señor director, pensamos que si se quiere verdaderamente favorecer la venta de uvas, no hay más remedio que el de poner á los fabricantes en la obligacion de comprarlas si quieren seguir vendiendo vinos, y esto se conseguirá declarando todo lo contrario de lo que se ha pedido, es decir, declarando que, sea cual sea la suerte del proyecto del ministro de Hacienda, el Gobierno está resuelto á perseguir por todos los medios á su alcance el expendio de vinos adulterados y vinetas en que entren sustancias ajenas al vino legítimo, y esto desde hoy si se puede.

Cuando no se pueda hacer vino sin uva, la uva se buscará, la uva se venderá.

Y el productor no quedará á merced de los fabricantes.

Así lo cree por lo menos, salvo más autorizado parecer, este S. S. S. y A. que le pide disculpa para las proporciones tal vez excesivas de esta «tartine».

UN INTERESADO.

Minas de oro del Uruguay

FERRO-CARRIL AÉREO

Regresó ayer de Cuñapirú un distinguido ingeniero que fué á visitar las instalaciones del ferrocarril aéreo de explotacion continua establecido entre las minas de San Gregorio y las usinas de Cuñapirú por la «Compagnie des Etablissements Français des Mines d'or de l'Uruguay».

En el deseo de suministrar á nuestros lectores una informacion completa y clara acerca de dicho ferrocarril aéreo, único en toda la América del Sud, visitamos al ingeniero aludido, obteniendo de su cortesía los datos que van á continuacion:

Generalidades

Este sistema de transportes aéreos, entrado en la práctica desde hace unos 25 años—empezó nuestro informante—ha tomado un desarrollo extraordinario durante los últimos diez años, debido á la facilidad y rapidez de su instalacion, su costo reducido y la sencillez de su explotacion. Se aplica indiferentemente á la conduccion de minerales y de productos ó materias de cualquier clase y á toda distancia; pero conviene especialmente á las regiones montañosas, donde las dificultades del terreno hacen casi imposible el aprovechamiento de otro medio de transporte, y en este sentido logra el *desinteratum* de la más corta «distancia» entre dos puntos y la consiguiente economía.

Su instalacion necesita materiales relativamente más reducidos que los demás medios de transporte, para la misma capacidad de rendimiento, y nada delicados, lo que lo pone á cubierto de los deterioros rápidos y de los contratiempos durante su funcionamiento.

La capacidad de este sistema puede alcanzar un rendimiento de 150 á 200 toneladas por hora, sobre cualquier distancia y en todo caso, y todas estas ventajas explican perfectamente la boga que el ferrocarril aéreo ha adquirido en Norte América, Méjico, Europa, Nueva Zelandia, Indias y Japon, siendo aplicado al transporte de los productos mas diferentes, en las industrias mas variadas y las explotaciones agrícolas, pero principalmente en la conduccion de los minerales.

La línea aérea de explotacion continua instalada entre las minas de San Gregorio y las usinas de Cuñapirú por la «Compagnie des Etablissements Français des Mines d'or de l'Uruguay» constituye, pues, un verdadero exponente de progreso y una elocuente manifestacion del desarrollo que la industria minera está tomando en nuestro país.

Constructores de ferrocarriles aéreos

Actualmente en la América del Norte y en Europa existen importantes casas que se dedican á la especialidad de construir é instalar este sistema de transportes por medio de cables aéreos. Las principales son las de los señores Bleichert y Ca. de Leipzig, J. Pohlig de Colonia, Ceretti y Tanfani de Milan, Teste, Moret y Ca. de Lyon, la Sociedad Seilbahn de Mannheim, concesionaria de los privilegios Echeverry, la Compañía Electo-mécanique de Paris, The Ropeway Syndicate de Londres, y Fraser and Chalmers de Chicago.

Via aérea de Cuñapirú

El sistema adoptado en Cuñapirú es el de Bleichert y Ca. de Leipzig. Alcanza á 11 070 metros el desarrollo de la via sin rieles y el rendimiento á 30 toneladas por hora. La diferencia de nivel entre las estaciones extremas, ó sea de Cuñapirú y San Gregorio, es de 50 metros; la rapidez del cable de traccion de 2 m. 5 por segundo; la capacidad de cada wagoneta de 300 kilos, la distancia entre dos wagonetas consecutivas, en circulacion sobre la línea, de 90 metros con un intervalo de 36 segundos; la fuerza motriz que pone en actividad el cable tractor de 40 caballos, término medio.

La línea Cuñapirú-usinas San Gregorio-minas es una línea quebrada, compuesta de dos secciones rectas, que forman un ángulo de 167 grados, el cual queda ubicado en las inmediaciones de Santa Ernestina.

La vía aérea se compone de dos cables portadores, paralelos entre sí, á una distancia de 2 m. 25 y sólidamente asegurados á una de sus extremidades y tendidos en la otra por medio de pesos que accionan sobre poleas, conservando constantemente una tension proporcional á su seccion.

Tales cables son soportados de distancia en distancia por pilones de hierro, cuyo intervalo varía segun los accidentes y la naturaleza del terreno, siendo en la línea de Cuñapirú-San Gregorio de 70 á 190 metros.

La distancia entre un pilon y otro depende de las condiciones locales, pudiendo en ciertos casos alcanzar una extension enorme, como cuando se trata de salvar un rio ó un valle profundo. En Cerzino (Italia), por ejemplo, Bleichert y Ca. han instalado un ferrocarril aéreo de 2.430 metros de desarrollo total, con una diferencia de nivel entre las dos estaciones terminales de 790 metros y con un intervalo máximo entre dos pilones consecutivos de 903 metros.

Tambien el alto de los pilones es variable, en consonancia con el perfil de la línea adoptada. En general, el debe permitir la libre circulacion de las wagonetas en movimiento en los cables. En la vía de Cuñapirú ese alto oscila entre 6 y 13 metros.

Los pilones metálicos descansan cada uno de ellos, sobre cuatro blocks de material, sólidamente construidos, y tienen forma de pirámides, cuadrangulares, cuya seccion inferior varía segun su altura.

La vía aérea de Cuñapirú se compone de:

1.º Una estacion de carga, instalada en las propias minas de San Gregorio.
2.º Una estacion de descarga, ubicada en el interior de las usinas de Cuñapirú.
3.º Una estacion de ángulo, establecida en Santa Ernestina y que tiene por objeto efectuar el traspaso de una línea á otra.
4.º Tres estaciones tendedoras, destinadas á la tension normal de los cables portadores;
5.º 104 pilones metálicos.

Cable portador

El cable portador para la vía de carga es una poderosa espiral de superficie lisa y seccion maciza, en acero fundido extra, de 95 kilos aproximadamente de resistencia por m/m2, y de 30 m/m de diámetro.

La empresa lo recibió de Europa en secciones de 230 á 250 metros de largo, las que han sido juntadas en Cuñapirú por un procedimiento especial que prescinde en absoluto de la soldadura.

(A este punto nuestro informante entró en detalles de carácter técnico que omitimos por no conceptuarlos al alcance de toda clase de lectores)

El cable portador para la vía destinada á las wagonetas vacías es de construccion espiraloidal, en acero fundido, de 145 kilos aproximadamente de resistencia por m/m2, y de 20 m/m de diámetro Consta de 19 hilos de 4 m/m de diámetro cada uno.

Tambien este cable procede de Europa, en secciones de 350 metros cada una, las que son juntadas por el mismo procedimiento anteriormente aludido.

Cable tractor

El cable tractor es en acero con una resistencia de 135 kilos aproximadamente por m/m2 y un diámetro de 16 m/m. Es formado por 6 cables mas chicos de 7 hilos cada uno.

(Tambien aquí nuestro informante nos proporcionó detalles interesantes relativos á la carga teórica de resistencia y de ruptura de cada uno de estos cables, pero conceptuamos conveniente omitirlos por la razon apuntada mas arriba)

El cable tractor es sin fin y está en movimiento continuo sobre toda la línea, girando en las dos estaciones terminales en torno de grandes garruchas horizontales. La garrucha de la estacion de Cuñapirú sirve para la ida, la de la estacion de San Gregorio para el retorno. En la estacion de ángulo en Santa Ernestina, el cable tractor es guiado por tres garruchas conductrices.

Una vez ese movimiento, el cable portador arrastra las wagonetas que se deslizan sobre los dos otros cables fijos, las cargadas en un sentido, hacia Cuñapirú, y las vacías en sentido contrario, hacia las minas de San Gregorio.

La transmision de fuerza para el movimiento del cable tractor se efectúa por cable teledinámico, el cual, á su vez, es puesto en movimiento por dos turbinas especialmente destinadas á ese servicio, en absoluto independientes de los demas servicios de la usina.

En cada estacion tendedora, la tension normal de los cables portadores es obtenida automáticamente por medio de fuertes contra-pesos de 13 toneladas para el cable portador de la carga y de 5 para el portador de las wagonetas vacías.

Las wagonetas

Las wagonetas que circulan en la vía son de acero y cuban 1,6 kilógramos por 300 kilos de carga útil. Su aparato de enganche y desenganche es automático, de manera que no necesitan ningun cuidado de parte de los obreros.

Estos se limitan á empujar las wagonetas cargadas hasta la salida de la estacion de San Gregorio, y en seguida el cable tractor se introduce automáticamente en el aparato, que se cierra tambien automáticamente en virtud del peso de las propias wagonetas.

El enganche y desenganche se efectuan sin ningun choque ó sacudida, con la mayor rapidez y sin el menor peligro.

En la estacion de Cuñapirú las wagonetas son descargadas, mediante planos inclinados, dentro de la usina, por un simple movimiento de báscula

La estacion de San Gregorio es munida de rieles que llegan hasta las minas, de manera que las wagonetas recojen el material extraido y lo conducen á la vía aérea, por la cual siguen hasta Cuñapirú.

Datos complementarios

El servicio del cable necesita solamente 10 obreros para su funcionamiento, prescindiendo de las operaciones de carga que, á su vez, necesitan 17 obreros más.

Las tres estaciones de San Gregorio, Santa Ernestina y Cuñapirú están ligadas por una instalacion telefónica, cuyo hilo conductor sigue la línea mediante aisladores de porcelana colocados en los pilones.

Actualmente los trabajos de instalacion ocupan á 62 obreros y se llevan adelante con mucha actividad bajo la direccion de los ingenieros de la casa Bleichert y C.ª, señores Ricardo Gerner y Fernando Pelnemann.

Francia en 1870 y 1900

TREINTA AÑOS DE REPÚBLICA

UN ESTUDIO INTERESANTE

Un senador francés, M. Delpech y un profesor del Liceo Carnot, M Lamy, han publicado en Paris un estudio sobre la obra de la República durante 30 años. Este trabajo, muy documentado, abunda en cifras inéditas y en interesantes estadísticas y permite conocer la situacion moral y material de la Francia y juzgar acerca de las etapas recorridas desde el 1870 en adelante

Damos á continuacion un resumen sucinto del trabajo considerable de los autores nombrados, eliminando deliberadamente toda fraseología:

LABOR FINANCIERA

Presupuesto en 1869

Ingresos	2.262.759.663	francos
Egresos	2.225.943.184	»

Presupuesto en 1901

Ingresos	3.554.514.418	francos
Egresos	3.554.065.962	»

El aumento de los gastos desde 1870 proviene, sobre todo, de la dotacion mas considerable de los servicios públicos que interesan á la nacion. gastos útiles y productivos. He aquí un cuadro suficientemente instructivo á ese respecto.

	Presupuesto de 1869 Millones	Presupuesto de 1901 Millones
Trabajos públicos	190	218
Agricultura y comercio	14	44
Instruccion pública	38	222
Guerra	421	693
Marina y colonias	182	328

El aumento de los gastos en los países vecinos, que por otra parte no sufrieron como Francia en 1871 los efectos de una crisis terrible, no ha sido menos considerable, proporcionalmente. Es así que el presupuesto de gastos de Alemania que era en 1871 de 292 millones, alcanza hoy á 2588 millones.

—El gobierno ha amortizado desde 1876 á 1890 2.120 millones de deuda. La deuda del 3 por ciento que al advenimiento de la República estaba á 55 francos, ha alcanzado la par, á la que no se aproximó siquiera en ninguno de los gobiernos anteriores.

LA LABOR MILITAR

Se ha notado que la mas alta diferencia comprende á las de Guerra, de Marina y de las Colonias.

He aquí, sin embargo, la diferencia entre los sueldos de 1870 y 1900.

	En 1870		En 1900	
Sub-tenientes	1.350	francos	2 340	francos
Capitanes	2.750	»	3.500	»
Coroneles	6.000	»	8.136	»
Soldados	0.18	»	0.50	»

—La ley de 1872 decretó el servicio obligatorio para todos con una duración de 5 años. La ley de 15 de Julio de 1889 redujo ese plazo á 3 años.

LA INSTRUCCION PÚBLICA

La enseñanza primaria ha sido convertida en gratuita, laica y obligatoria (1881). La asistencia á las escuelas primarias se acreció por ese hecho en 850.000 niños.

En 1870 la proporcion de analfabetes era de 25 % para los hombres y de 37 % para las mujeres. Ahora, en 1898, ha bajado esa proporcion á 4 % para los hombres y 7 % para las mujeres.

LA JUSTICIA

La ley de 25 de Marzo de 1896 confirió á los hijos naturales reconocidos el título de herederos. La ley de 20 de Junio de 1896 modificó muchas disposiciones relativas al matrimonio, en el sentido de facilitarlo; la de 7 de Diciembre de 1897 acordó á las mujeres el derecho de ser testigos. La ley de 10 de Diciembre de 1897 prescribió el interrogatorio de los inculpados presos dentro de las 24 horas y los autorizó para hacerse asistir por un abogado. Se suprimió el secreto en las prisiones celulares.

Rehabilitacion judicial adquirida, al cabo de 15 años, cuando no ha sufrido nueva condena. Ley Beranger. Ley Naquet sobre el divorcio. Limitando la duracion del trabajo en la industria á 11 horas, despues á 10 horas y 1/2 en 1902 y en el mismo año á 10 horas.

TRABAJOS PÚBLICOS

En 24 años el total de los caminos vecinales ha acrecido en 144.000 kilómetros.

El largo de los canales aumentó de 3000 kilómetros á 4.851. Los peajes y derechos de navegacion han sido suprimidos (1880).

AGRICULTURA

Primas al cultivo del lino y del cáñamo, á la vinicultura, al hilado de la seda. Reforma del impuesto sobre los azúcares. Régimen fiscal sobre los vinos artificiales para proteger los naturales. Represion del fraude en las mantecas. Baja del impuesto á las viñas filoxeradas Subvencion á los haras, llevada de 4 millones en 1870 á 7 millones en 1892.

INDUSTRIA

El consumo de la hulla, ese pan de la industria, ha subido de 25 500 000 toneladas en 1876 á 40.149.000 toneladas en 1899. De 26 000 en 1829, la cifra de las máquinas se ha elevado á 73.000.

La prosperidad de la industria ha sido atestiguada por las exposiciones universales celebradas, cuyo suceso ha sido creciente como lo muestra el siguiente cuadro.

	Miles de expositores	Millones de visitantes
1867	52	9
1878	52	16
1889	61	[illegible]
1900	75	50

COMERCIO

El valor de las transacciones exteriores acreció de 1869 al 1899, en más de tres mil millones.

Importaciones en millones	1869	1899
Comercio general	[illegible]	[illegible]
» especial	3.153	4.518
Exportaciones en millones		
Comercio general	3 993	5.533
» especial	3 075	[illegible]

Del 1869 á 1899 el encaje del Banco de Francia ha sido casi triplicado pues se eleva á más de dos mil millones de francos.

LA LABOR COLONIAL

La tercera República ha reconstituido el imperio colonial que la monarquía habia perdido.

El cuadro que vá en seguida es sugestivo á ese particular.

	Superficie	Comercio
En 1870	804 101 k. c.	362 millones
En 1890	10.[illegible] 318 »	943 »

CONCLUSION

Hemos considerado que esta nueva exposicion es lo suficientemente interesante para reproducirla. Demuestra que apesar de todo la República ha dado á la Francia la paz social, la fuerza militar, la emancipacion intelectual, la riqueza industrial y la grandeza colonial.

Ecos Sociales

En el Grand Hotel Central et de la Paix se efectuará el 4 del corriente el banquete que los amigos del señor Mateo Seré Ibarra le ofrecen, despidiéndole de la vida de soltero. En dicho hotel queda abierta la lista de adhesiones.

He aquí los que se han inscripto hasta ahora: Enrique Saavedra, F. Hughes, Leopoldo Hughes, Juan J. Denis, J. M. Vial Bello, T. Vial Bello, Pablo Blanco Acevedo, Roman Alvarez Cortés, Gabriel Real de Azua, Camilo Payssé, Jaime Castells Carafí, Wenceslao Seré Ibarra, Guillermo Denis, Juan Carlos Vidiella, Manuel Vaeza Ocampo.

*** Se anuncia para fecha próxima el enlace del señor Salvador de Alejandro con la señorita Antonia Bello.

*** Continúa en aumento el estado de gravedad del señor senador don Clodomiro de Arteaga. Ayer se repitieron los ataques que vienen poniendo su vida en inminente peligro. En algunos momentos el enfermo ha presentado síntomas de mejoramiento engañadores, como ocurrió ayer á las 10 a. m., hasta el punto de que el enfermo se levantó de la cama y estuvo recostado en un sillon donde se hizo afeitar por su barbero.

Luego volvió al lecho, empeorándose el estado del enfermo.

Anoche se le administró la extremauncion por el cura párroco de San Francisco

Alrededor del lecho del enfermo hacen guardia permanente los doctores Isidoro Rodriguez, Angel Brian y otros.

*** Se efectuó ayer el enlace de la señorita Adelina Testaseca con el conde César Patellani

La ceremonia se celebró en casa del doctor Testaseca. A las seis de la tarde bendijo el padre Haretche la gentil pareja y despues la señorita Luisa Valdez cantó con exquisito gusto *[illegible] arte, [illegible] d'amore* que se vió obligada á repetir.

Siguió á la ceremonia nupcial una hermosa fiesta. La casa estaba lujosamente adornada y despues de hechos los honores á un soberbio buffet, servido por la Confitería del Telégrafo, se bailó animadamente

Los novios fueron muy obsequiados por sus numerosas relaciones, sobresaliendo entre los presentes una valiosa gargantilla de brillantes, y un anillo, de piedras preciosas, regalo de la madre de la novia la primera y del conde Patellani el segundo.

Entre las familias presentes recordamos á las de Moretti, Guerra, Howard, Pla, Fournier, Alvarez (J.), Alvarez (M.), Crispo Brandis, De Leon, Fleurquin, Victorica (J.), Avegno, Anavitarte, Fernandez, Victorica, Fuentes, Fernandez (J.), Escalbini, Muñoz y Maines, Castro, Guerra Stewart, Valdez, Trimble, Tocavent, Algerta, etc. etc

*** En el baile que se efectuará el 6 del corriente en casa de la señora Eloisa M. de Castellanos, hará su presentacion en sociedad, entre otras niñas, la bella señorita María Winterhalter.

*** Para mediados del mes entrante se ha fijado la boda de la señorita Ana Avegno con el señor Pablo Beuvet

*** En gravísimo estado seguía anoche el niño hijo del señor ministro de Francia, don Carlos Wiener.

*** Es esperado de hoy á mañana, de regreso de su viaje al Brasil, el señor César Diaz.

ASOCIACION RURAL DE SORIANO

Hemos recibido la memoria de la Sociedad Rural é Industrial del departamento de Soriano correspondiente al período de Febrero de 1.01 á Enero de 1902.

Refiriéndose al congreso ganadero celebrado en Noviembre, dice que de los setenta y tres pedidos de local registrados en secretaría resulta que concurrieron á Exposicion y Féria los siguientes productos:

Vacunos, 1.628; Lanares, 962; Yeguarizos, 132.

De estos productos, 132 fueron á pesebre y los restantes ó sean 2570 á campo.

El producto líquido que obtuvo la Asociacion con este concurso alcanzó á 1700 pesos, resultado que hasta ahora no habia dado ninguna fiesta.

La asamblea reunida el 18 de Noviembre en el local del «Club Progreso», facultó al directorio para aumentar con dos mil pesos mas el capital social,—aumento que era exigido para hacer frente al plan de ensanche y reformas que deja en proyecto este directorio.

De acuerdo con esa autorizacion y á pesar del poco tiempo de que hemos dispuesto, se ha conseguido colocar un buen número de acciones, cuyo monto, segun lo comprueba el Estado que en este mismo acto presenta el señor tesorero, ascendia á $ 568.75 en 31 de Diciembre. Despues de esta fecha se han colocado otras acciones mas, quedando para emitirse alrededor de sesenta para el completo del aumento del capital social, creyendo con toda seguridad el directorio que serán de fácil colocacion por la buena marcha que lleva la Asociacion, lo que hace que frecuentemente se le incorporen nuevos elementos.

En nuestro período, se han llevado á cabo en el local social algunas obras de relativa importancia, tendentes todas ellas á mejorar las actuales instalaciones, ofreciendo las mayores comodidades á los accionistas y demás personas que frecuentan nuestros torneos ganaderos.

Falta, sin embargo, todavía mucho que hacer para completar y perfeccionar lo existente, y habría sido el mayor anhelo de este directorio, llevar á cabo el plan de mejoras que tiene ideado, pero á ello ha obstado el poco tiempo de que podía disponer y despues la necesidad que había de estudiar y consultar los distintos proyectos sometidos á su consideracion.—Estos proyectos son para el Pabellon Central,—desde tanto tiempo acariciado y que debe levantarse como necesidad urgente y complemento de las instalaciones existentes—habiendo sido presentados respectivamente por los señores West, Coppetti y José Isaras Mulins. A esto debe seguir la construccion de otro galpon, especialmente destinado á ganado lanar y modificacion en ciertas partes de los actuales para que se adapten mas á los servicios para que han sido destinados, formacion de una pista en forma, etc., etc.,—un vasto plan de mejoras que colocarán á la Asociacion en su verdadero rol y que no hay nada que se oponga á su practicabilidad, pues se cuenta con lo mas esencial, los recursos; pero, como se ha dicho, esto que era un anhelo de todos los miembros del actual directorio ha habido que aplazarlo para mas adelante, á fin de hacer todo con meditacion y estudio.

Podrá invertirse en las obras á realizarse todo el capital existente en caja, que en 31 de Diciembre era de $ 1 906.09 y el importe de las sesenta acciones á emitirse; pero habremos colocado á la Asociacion en condiciones inmejorables respecto á las instalaciones permanentes, que no exigirán así, mayores gastos por mucho tiempo; y entonces los recursos que se vayan acumulando en lo sucesivo podrán ya destinarse, sin descuidar en lo mas mínimo las necesidades y servicios de la Asociacion, para hacer un fondo de reserva ó bien para prorratearlo entre los accionistas, en forma de dividendo. A fin de este año creemos que ya los señores socios podrán empezar á recibir el rédito de los capitales que tienen invertidos en acciones.

Suscriben la memoria los siguientes señores: *Arturo V. Fitz Herbert*, presidente.—*Tomas D. Bruce*, vice-presidente.—*Pedro M. Leonard*, tesorero.—*Pedro J. Zabalua*, *Matías Gamboa*, *Martín F. Etchebarry*, secretario.

CURIOSIDADES TEATRALES

Oyendo á los artistas

Mejor que un resúmen numérico y árido que sirva para calentar los cascos de los que no son aficionados á estadísticas, y que resulte al fin y á la postre tan cierta como la generalidad de las estadísticas, creo que será mas sencillo, mas interesante y mas amena una impresion individual de aquellos de nuestros artistas mas simpáticos y populares.

He reclamado la sinceridad, para que haya exactitud en la informacion, y me parece que se ha conseguido el efecto apetecido, como ustedes podrán ver, conociendo como conocen artísticamente á los interesados, que si han merecido elogios en las tablas, los merecen tambien como particulares al facilitarme los medios de cumplir mi deseo.

Verán ustedes.

BALBINA VALVERDE

—¿Qué la molesta más como artista?
—Las pelucas.
—¿Qué le es mas necesario para trabajar?
—Ganas, y las tengo siempre
—¿Papel que ha hecho más á gusto de las obras nuevas?
—El de *El nido*.
—¿Cosa que más ha sentido usted como artista?
—No llegar á la perfeccion
—¿Cuáles son sus tipos predilectos?
—Los reales.
—¿Cómo suele usted estudiar los papeles?
—Despues del ensayo
—¿Cuál es su característica?
—El serio .... de Lara

NIEVES SUAREZ

—¿Qué la molesta mas como artista?
—El tenerme que arreglar.
—¿Qué le es más necesario para trabajar?
—La voz.
—¿Papel que ha hecho usted más á gusto de las obras nuevas?
—*[illegible]*
—¿Qué es lo que ha sentido más?
—Los fracasos de las obras
—¿Cuáles son sus tipos predilectos?
—Las ingenuas.
—¿Cómo suele usted estudiar los papeles?
—De noche despues de la funcion.
—¿Qué la disgusta á usted mas mientras trabaja?
—Que hablen.
—¿Cuál es su nota característica?
—La alegría.

JULIAN ROMEA

—¿Qué la molesta más?
—Las funciones de tarde.
—¿Qué le es mas necesario para trabajar?
—Salud y buen humor.
—¿Papel que ha hecho más á gusto?
—El suegro de *El nido*.
—¿Qué es lo que más ha sentido?
—No tener facultades para el canto.
—¿Cuáles son sus tipos predilectos?
—Los populares andaluces.
—¿Cómo suele estudiar los papeles?
—En voz alta y de noche.
—¿Cuál es su característica?
—Creer que siempre estoy en los veinte años.

MANOLO RODRIGUEZ

—¿Qué le molesta más como actor?
—Los ensayos.
—¿Qué le es más necesario para trabajar?
—La nómina.
—¿Papel que ha hecho más á gusto durante el año anterior?
—El de *[illegible]*.
—¿Qué es lo que más ha sentido?
—Estar tan gordo.
—¿Cómo estudia los papeles?
—En el ensayo.
—¿Su nota característica?
—Comer bien.

PEPE SANTIAGO

—¿Qué le molesta más como artista?
—No llegar á la perfeccion
—¿Qué le es más necesario para trabajar?
—Que me escuchen.
—¿Papel que ha hecho usted más á gusto de obras nuevas?
—El que más me han aplaudido.
—¿Cosa que mas ha sentido?
—No ver á Zacconi.
—¿Sus tipos predilectos?
—Los mas reales.
—¿Cómo aprende los papeles?
—Buscando entre las gentes el tipo similar y copiándolo luego.
—¿Su nota característica?
—El sí, porque no puede negarme á nada.

LORETO PRADO

—¿Qué le molesta más como artista?
—Que no me aplaudan
—¿Que le es más necesario para trabajar?
—Salud y pesetas.
—¿Papel que ha hecho más á gusto de las obras nuevas?
—Todos.
—¿Cosa que más ha sentido?
—Los dias que he estado ronca.
—¿Sus tipos predilectos?
—Los que más le resultan al público.
—¿Cómo aprende los papeles?
—Sin estudiarlos.
—¿Y la música?
—De oido.
—¿Cuál es su nota característica?
—Tener fuerza de voluntad.

ENRIQUE CHICOTE

—¿Qué le molesta más como artista?
—Trabajar sin publico.
—¿Qué le es más necesario para trabajar?
—Tranquilidad de espíritu, conciencia y bolsillo.
—¿Papel que ha hecho más á gusto de las obras nuevas?
—El más corto.
—¿Cosa que más ha sentido?
—La ola del frio.
—¿Sus tipos predilectos?
—Los característicos, ora sérios, ora cómicos.
—¿Cómo aprende los papeles?
—De llevarlos en el bolsillo.
¿Y la música?
—Mal y pronto.
—¿Cuál es su nota característica?
—Mi nota, el tío de peche: mi *característica*, la Guerra.

Conste que las contestaciones que unos dan no las conocen otros. La cosa se hace con secreto, dejando las contestaciones tal como se dan, aunque los interrogados coincidan.

LA EMPRESA DE LARA

—¿Cuántas obras se han estrenado este año?
—Cuatro en dos actos y ocho en uno.
—¿Cuál ha dado más dinero y gustado mas?
Las que pasan de las 50 representaciones.
—¿Cuántas han sido?
—Son incontables.
—¿Cuántas decoraciones se han pintado?
—Ocho nuevas y las demás reformadas.

LA EMPRESA DEL CÓMICO

—¿Fueron muchas las obras presentadas para su estreno?
—Seguramente pasan de 300.
—¿Cuál de las estrenadas alcanzó más representaciones?
—*El tío de Alcalá*.
—¿Cuál es la que dió más dinero?
—Dinero me han dado todas.

***

Y termino como los folletines, con el *se continuará*.

F. ROIG BATALLER.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—«El capote de paseo» es una refundicion bien hecha de «Los Arrastraos». El libro ha ganado con las supresiones: la accion se desarrolla con mas desenvoltura, y las escenas cómicas surten mayor efecto. Los héroes de la reciente interpretacion en el Politeama han sido la Sanchez, Gil y Perlá. Todos los demás, muy flojos. Hoy se repite la obra en cuarta; en segunda vá «El Organista» y en primera «Los Besugos», ese sainete que comienza con un parto y concluye con unos retortijones de estómago. En tercera seccion hay un estreno «legítimo»: «El pecado de Adán» comedia de Novo y Colson y Ramiro Blanco. Veremos esta noche cómo pinta.

La Mariani—El miércoles se embarcará en Génova la compañía dramática de Teresina Mariani. Su empresario, el señor Consigli viene ya en viaje. El mismo dia y en el mismo vapor se embarcará la compañía Scognamiglio.

Liceo Franz Liszt El miércoles 5 de Marzo, á las 8 1/2 p. m. se verificará una velada musical en ocasion de la distribucion de los Certificados de Estudios, á los alumnos del Liceo Franz Liszt, dirigido por el maestro Camilo Giucci, con el siguiente programa

Primera parte—1.º Mendelsohn — Barcarola para piano. Niña Clara Pantano. 2.º Silvestri Reine de Lois, para mandolino. Niña Graciela Durán; 3.º Grieg Albumblatt, para piano. Niña Aida Puglia. 4.º Silvestri Serenade d'angelo, para mandolino. Niña Julia Rodriguez. 5.º Chopin—Valse en la bemol (ob. 69), para piano Niña Lusila Giucci. 6.º (a) Gui Cesar—Berceuse—(b) Wieniawski—Mazurca para violin—Niño Camillito Giucci.

Segunda parte Distribucion de certificados.

Tercera parte—1.º (a) Chopin—Valse en si menor (b) Westerhout—Ronde d'amour para piano. Señorita Laura García. 2.º Quaranta—Desideri. Melodía para canto Señorita María Trabal. 3.º Chopin 2.º Notturno, para piano. Señorita Elisa Bossi; 4.º Quaranta—Serenata Blandesa, para canto Señorita Luisa Garrigó; 5.º (a) Italí—Cavatina: (b) Viextemps—Fantasía capricho para violin Señor Santos Retali, profesor de violin en el Liceo Franz Liszt.

DEL MAR Y DEL RIO

Vapor encallado—Ayer de mañana la Comandancia de Marina fué informada de que habia encallado un vapor frente á la Colonia, entre la isla San Gabriel y un paraje de la costa conocido por «de López».

Puesto el hecho en conocimiento de la casa Lussich, se apresuró ésta á pedir á Buenos Aires detalles por telégrafo, al señor Mihanovich.

Poco despues recibía el siguiente despacho «Señores Lussich Montevideo He mandado averiguar qué vapor es, cómo está y qué necesita. Les telegrafiaré oportunamente.—*Mihanovich*.»

A las 3 de la tarde volvió á recibirse este otro despacho

«Señores Lussich—Montevideo—Vapor varado es el aleman «Rudelsburg», consignado á Von Freeden, quien no resuelve nada por ahora. Avisaré. *Mihanovich*.»

Nuevos informes obtenidos por la casa Lussich permitieron mas tarde formarse idea exacta de la importancia del accidente.

El Rudelsburg no está en peligro Su agente en Buenos Aires encargó á la casa Mihanovich un pequeño alije de la carga que lleva pero eso no obstante, la casa Lussich ordenó que todos sus elementos estuvieran prontos para marchar en auxilio del trasatlántico

El Rudelsburg es un buque de 2189 toneladas. Fué construido el año 189., en los astilleros de Dixon y Ca. en Middlesbro y mide 312.1 piés de largo 42.7 de manga y 15.7 de puntal.

La cañonera Icarus Procedente de Punta Arenas, llegó ayer tarde la cañonera inglesa Icarus.

Para la Isla—El vapor nacional Chapicuy, llevó provisiones y correspondencia para los cuarentenarios de la Isla de Flores

El crucero Grafton—Salió ayer tarde con rumbo al Este el crucero inglés Grafton.

Para ultramar—El vapor aleman Cap Roca conduce para Hamburgo y escalas, 26 pasajeros.

El vapor brasilero Santos, 14 para Rio de Janeiro

Vapores de los rios—Salió ayer el vapor nacional Helios, para Salto y escalas con 101 pasajeros.

Visitando al Iowa — Crecido número de personas trasladóse ayer abordo del acorazado americano Iowa.

Las salidas de los vaporcitos estaban anunciadas para la 1 1/2

Hubo retrasos y para compensar á los excursionistas del tiempo perdido, los que habían tomado pasaje en el Corsario de la flota Lussich, trasbordaron al Huracan, de mayor velocidad segun se nos dijo

Una vez al costado del barco de guerra, no fué permitido atracar, por las dimensiones del Huracán, demasiado excesivas á juicio de la oficialidad de aquél.

Hubo protestas de parte de algunos pasajeros, pero la casa Lussich explicó que se trataba de un caso de fuerza mayor.

Los vaporcitos 25 de Agosto, Sarandí, Adela y Gallego tambien llevaron muchísimos pasajeros.

Un hermoso tiempo favoreció el paseo.

Vapores en viaje—Clyde, salió el 28 de Southampton para este puerto.

Ravenna, procedente de este puerto, llegó el 27 á Génova.

Herminius, salió el 28 del Rosario para Capetown con pasto.

Nordhavet, salió el 28 del Rosario para Hull, con frutos.

Raphael, salió el 27 de Liverpool para este puerto.

Oropesa, de Valparaiso y Montevideo para Liverpool, salió ayer de Bahía

Thames, de La Plata para Southampton, salió el 28 de San Vicente.

Savoia de este puerto para Genova, pasó el 27 por Tenerife.

Pomona, salió el 28 de Florianópolis para este puerto

Quebracho Argentino, salió el 1.º de Paranaguá para este puerto.

Centro America, de Génova para esta salió el 27 de Barcelona.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De la Argentina

Licenciamiento de conscriptos—Contra el acuerdo—Pesquisantes poco afortunados.

Buenos Aires 2—El 10 del actual serán licenciados los 1500 conscriptos embarcados para el período de ejercicios y maniobras.

El mismo dia recibirán paga de dos meses de sueldo y se les obsequiará con un almuerzo de proporciones de banquete.

Por la noche habrá vista cinematográfica en un salon del depósito de las maniobras en que ellos mismos tomaron parte

Se mandó alistar la cañonera Uruguay para conducir á Mar del Plata los cadetes de la escuela naval y varios guardias marinas que no tienen destino en la armada á presenciar la revista naval

El buque debe salir mañana bajo el mando accidental del jefe de la oficina de hidrografía capitan de fragata Mac Carthy.

Mañana á las ... deberan encontrarse reunidas en Mar del Plata las cinco divisiones.

—*El Diario* publica un editorial titulado «Abajo el acuerdo».

Ataca vivamente al presidente Roca y al general Mitre.

Habla de la corrupcion y decadencia y termina diciendo que el acuerdo tal como es hoy fruto de degeneracion y de escepticismo, precipita á la república a la decadencia moral y á la descomposicion material.

—El lunes á primera hora tendrá lugar la conferencia entre el presidente Roca y el estadista chileno don Pedro Montt

—*La Nacion* ridiculiza la comisaría de pesquisas, por no haber descubierto al asesino del señor Bouquet, muerto durante el corso en la ventana de su casa.

Chile

Arreglo inoportuno—El presidente Riesco—Llegada de Holdich

Santiago, 2—El señor Yañez, ministro de Relaciones Exteriores, autoriza para declarar que el gobierno de Chile no ha hecho gestion alguna para el arreglo directo ni cree oportuno hacerlo en los momentos actuales.

—El presidente de la republica don German Riesco partió á las 7 de la tarde de ayer en tren especial para Viña del Mar, donde pasará una corta temporada.

—Han llegado á esta capital el coronel sir Thomas Holdich y su comitiva.

La estacion se hallaba atestada de una concurrencia numerosísima, entre la cual figuraban todos los ministros de estado, el general Vergara, el encargado de negocios de la Gran Bretaña, varios miembros del cuerpo diplomático, muchos personajes de alta importancia política y lo más distinguido de la sociedad santiagueña.

Brasil

Prefecto provisorio—La mision Carvalho—Las compañías de seguros—La peste.

Rio de Janeiro, 2—En vista del impedimento para desempeñar sus funciones á causa de la enfermedad que lo aqueja, el prefecto actual de esta capital será sustituido, mientras duren sus dolencias, por el señor Leite Ribeiro.

—Despues de una conferencia que celebró el doctor Campos Salles con su ministro de relaciones exteriores, doctor Olyntho de Magalhaes, resolvió nombrar al capitan de mar y guerra señor José Carlos Carvalho en carácter de comisionado oficial para hacer estudios en Chile, Uruguay y República Argentina.

La comision que se le confía es á fin de que analice las cuestiones comerciales que interesan al Brasil, presentando un informe detallado de las ventajas que pueden obtenerse con el tráfico internacional.

Aparte de esto, debe hacer un estudio sobre las conveniencias que reportará al Brasil la navegacion de Rio de Janeiro á Valparaiso, é inspeccionar los consulados brasileños en Chile.

—El prefecto señor Leite Ribeiro declaró caduco el instituto comercial, cuyos servicios no respondian al objeto para el cual se había constituido.

—El Ministerio de Hacienda, doctor Joaquin Murtinho expidió un decreto, por el que hace presente á las Compañías de Seguros que cuando éstas quieran reclamar un fallo ... tienen que recurrir directamente al Congreso, que es el único poder competente para esa clase de solicitudes

—Desde hace unos dias no se ha producido en la ciudad ningun caso de defuncion de peste bubónica.

Perú

Desmonetizacion de soles—Simpatías por la Argentina

Lima, 2—En una conferencia que celebraron ayer el presidente de la República, el de la Cámara de Comercio y el ministro de Hacienda, se acordó desmonetizar por ahora 500 000 soles

Conferenciará el ministro de Hacienda con los gerentes de los Bancos para acordar los arreglos que se harán y tomar las providencias necesarias.

—En un espectáculo que se realizó en el teatro, fué sacada la bandera argentina, lo que motivó manifestaciones de aplauso en la persona del secretario de la Legacion que se hallaba presente.

Guerra en Sud-Africa

Pesimismo de un diario—Ofrecimiento del gobierno francés—Telegrama de Kitchener.

Londres, 2—*The Westminster Gazette*, cuyas tendencias filo-boeras son muy conocidas, se muestra en su número de ayer mas pesimista con respecto al curso de la campaña en Sud Africa. Hablando sobre el último revés británico, dice que el hecho de haber puesto en libertad los boers á 100 prisioneros de los 400 que capturaron en dicho combate, significa un cambio de frente político de la mayor importancia.

Termina el artículo asegurando que se harán ciertas represalias por parte de los boers en el caso de nuevos fusilamientos de sus compatriotas.

París, 2 Se asegura de fuente fidedigna que el gobierno francés ha acordado á los emigrados boers doscientas mil hectáreas de buenas tierras de labranza en la isla de Madagascar.

Londres, 2 El Ilt. hon. Joseph Chamberlain, ministro de las colonias, ha declarado en la Cámara de los Comunes que la proclama del general Kitchener que intima á los jefes boers á entregarse á las autoridades británicas si no quieren ser expulsados para siempre del Africa del Sur, no prohibe al general Kitchener y á lord Milner aceptar la rendicion de los jefes enemigos, por más que ya haya vencido el plazo fijado en dicha proclama.

El comandante en jefe de las fuerzas en campaña ya ha aceptado la rendicion de varios jefes subalternos, y es probable que no se les aplique el castigo del destierro con todo rigor.

—Un despacho de Kitchener dice

«Harrismith (Orange) 1.º — Las operaciones combinadas de las diferentes columnas en campaña han tenido por resultado el fracaso de los boers que estaban operando dentro de la línea formada por los fortines de Harrismith y Van Roeden.

«El rio Wilge estaba ocupado por el regimiento de Leinster y por la infantería montada mandada por Elliot, mientras que las otras columnas, que se extendían desde Franckfurt hasta Botha's Pass, avanzaban hácia el Sur.

«En la primera noche hubo serio combate. Las columnas de Remington Bims y los voluntarios de Nueva Zelandia combatieron con mucho denuedo contra una numerosa fuerza boer mandada por Savie Botha, que escoltaba una tropa de ganado

«Los boers fueron rechazados despues de dejar sobre el campo mas de 100 muertos.

«Y mas 6000 cabezas de ganado vacuno cayeron en nuestro poder.

«Varios comandos boers intentaron atravesar nuestras líneas, pero solamente dos de ellos lo consiguieron.

«Nuestros soldados capturaron ayer 150 fusiles y un número crecido de caballos.

«No he recibido aun los partes de varias columnas, pero los informes recogidos hasta ahora indican que los boers perdieron en esos combates unos 600 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y que cayeron en nuestro poder 2000 caballos y 28.000 cabezas de ganado vacuno, así como 200 carros cargados con víveres y municiones, 60.000 ovejas, 600 fusiles y 50.000 cartuchos.

«Entre los prisioneros figura un hijo del general Botha, el comandante Meyer y varios field-cornets. *Kitchener*.»

España

La Compañía Trasatlántica—Aumento de tráfico

Madrid, 2—*La Gaceta* publica una estadística que contiene datos detallados de los servicios prestados al comercio por la compañía de vapores Trasatlántica

Se deduce de dicha estadística, que ha habido en los últimos tiempos un aumento de 145 comerciantes, los cuales han utilizado la organizacion establecida por la compañía en el tráfico de España con América.

Ataques al gobierno

Madrid, 2—En la sesion que celebró ayer el congreso de diputados se continuó el debate sobre los sucesos desarrollados en Barcelona con motivo del movimiento obrero que produjo los pasados desórdenes.

El diputado Dato, en un discurso fogoso, llevó un rudo ataque al gobierno, acusándolo ... quien tuvo la culpa de los sucesos.

A esto contestó el ministro de estado duque Almodóvar del Rio, eludiendo responsabilidades. Dijo que el gabinete conservador, presidido por Silvela, que precedió al actual ministerio, era el responsable de la presente situacion, y que, por consiguiente, nada podía recriminarse al gobierno liberal que hoy regía los destinos de España

Prometió, ademas, ocuparse en favor de las exigencias regionalistas, concediendo mayores liberalidades.

Las crecientes

Madrid, 2—Las crecientes de los rios, los desbordamientos y las inundaciones que producen en las mas ricas comarcas de España, son una nueva calamidad que viene á poner á prueba la vitalidad de la nacion.

Comunican de Aranjuez, que el rio Tajo ha crecido siete metros sobre su ordinario nivel, desbordándose é inundando inmensidad de terrenos, llevando la desolacion y la ruina y dejando en absoluta incomunicacion unos pueblos con otros.

Los vecinos mas ancianos no recuerdan haber presenciado nunca una creciente tan grande como la que ahora tiene consternada á aquella region.

El pánico que esta nueva desgracia ha producido en la localidad es muy grande.

De Zaragoza telegrafian que en Calatayud se han inundado las riberas que baña el rio Jalon el cual ha crecido de un modo extraordinario, causando serias inquietudes entre los moradores de aquellos parajes

En la provincia de Burgos, segun las comunicaciones que se reciben, tambien se han producido grandes inundaciones que han dejado cortadas varias carreteras y han destruido un kilómetro de ferrocarril, cerca de la villa de Roa que impide la circulacion de los trenes por aquella línea, pues los trasbordos son imposibles.

De Valladolid comunican así mismo, que el rio Pisuerga ha crecido de un modo excepcional subiendo seis metros de su nivel, y causando igualmente la inundacion de grandes zonas.

Y de Sevilla telegrafian que la creciente del rio Guadalquivir es tan grande, tan impetuosa y rápida, que la poblacion se halla muy alarmada.

Norte-América

En San Salvador

Nueva York, 2—Comunican de San Salvador, que el Congreso de aquella República ha ratificado el fallo dado por el tribunal de arbitraje en la cuestion que estaba pendiente entre los gobiernos salvadoreño y norteamericano, con motivo de la reclamacion formulada por el ciudadano de la Union M. Pocas.

El diario oficial anuncia que el gobierno no tiene el propósito de establecer el curso forzoso en el país, como había asegurado. Anoche se realizó en San Salvador una gran manifestacion popular, para felicitar al presidente Regalado con motivo del tercer aniversario de su gobierno.

Gravedad de una rebelión en China

Washington, 2 Telegrafian de Pekin que el ministro de Relaciones Exteriores de China reconoce ahora toda la gravedad de la rebelion que se ha declarado en los alrededores de Nanking en la provincia de Swan Sing á 80 millas al norte del golfo del Tonkin, á pesar de haber negado ayer su importancia.

Pasan de 100 el número de antiguos soldados que se dedican al saqueo.

Se ha publicado un edicto por el cual se ordena á las autoridades chinas que presten proteccion á los misioneros y á los demás extranjeros.

El ministro de los Estados Unidos ha notificado al príncipe Ching, ministro de Relaciones Exteriores, que espera que China dominará pronto la rebelion y protegerá los extranjeros radicados en aquella region.

Triunfo obtenido por Marconi

Nueva York, 2—El señor Marconi, que llegó hoy á Filadelfia procedente de Southampton, ha declarado que en el viaje que acaba de realizar ha obtenido un triunfo brillante que demuestra de un modo definitivo la posibilidad de enviar mensajes telegráficos sin cables á traves del atlántico.

El capitan Mills y el primer maquinista atestiguan que han recibido mensajes desde una distancia de 2000 millas.

Se decia, añade el célebre electricista italiano, que la idea de enviar mensajes de Terranova á Europa no era más que una fantasía irrealizable y que por esto ha pedido al capitan Mills que

Carneros Rambouillet

Pongo en conocimiento de los señores caballeros y estancieros que tengo en venta un espléndido lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña del señor *Otto Steiger, Leutewitz de Dresden (Sajonia).*

Estos animales se han esquilado estos dias y sus vellones han dado un peso hasta de 16 kilos segun podrán cerciorarse los interesados concurriendo á la Barraca Lealtad, Cerro Largo número 136, donde se encuentran en exhibicion estos animales.—*Anselmo Monje.* 42-pm.á.-p.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1868

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito.	£	1.000.000
Id integrado.	»	500.000
Fondo de reserva.	»	340.000

SUCURSALES— República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437. Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 [illegible]

[illegible] de Junio 1897. *W. Kerr Connall Gerente*

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que señalará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interes.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela COMISION DE SEÑORES Y REMATADOR PUBLICO. Recibe órdenes, calle Solis 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRIBANO PUBLICO. ZAINGO [illegible] los comerciales, Corretajes en general, Remates, [illegible] sion frutos del país. 3-m-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 116 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público.—Calle Cerro número 179. 39prm

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreas y sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 318. Teléfono «La Cooperativa» [illegible]

Dr. Juan Risso Herrera MEDICO-CIRUJANO. Ha trasladado su casa [illegible] en la calle [illegible] núm. 67. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. los jueves para los pobres de 1 á 3. 16-perm.

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2483-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estomago y de los niños. Consultas de 14 1/2 p. m.—Avenida Rondeau num. 57. 2573-ab.16

Dr. Eugenio Bruel MEDICO - CIRUJANO. De preferencia enfermedades de señoras, criatura y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio num. 34. 2127-pm

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida num. 177. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. Juan Servetti Larraya Médico Cirujano.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3.—Uruguay 110

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías genito-urinarias, riñon vegiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Rincon 142. 1-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm 267.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Napoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174 entre Paraná y Buenos Aires, Montevideo.—Telefono Cooperativa núm. 777 prm.

Dr. Molfino MEDICO - CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 8 á 9 a. m. y de 1 á 2 p. m. Calle Mercedes núm. 86 c. esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 173

Eduardo Acevedo ABOGADO.—Traslado su estudio á la calle Sarandí num. 245.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 1 á 4 p. m.—Plaza Libertad num. [illegible] 129-pm

Gonzalo Ramirez ABOGADO. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 199. 4-pm

José A. de Freitas ABOGADO.—Traslado su estudio á la calle del Rincon num. 27, altos. 307-pm

José Caramés REMATADOR.—Hace anticipo de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés.—Plaza Independencia 25, costado Norte. Teléfono, La Cooperativa. 165-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon num. [illegible]

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 265.

J. E. Bordoni Disponiendo de horas libres la dedicará á las familias distinguidas que quisieren honrarle con su confianza como director de estudios y profesor de idiomas.—Calle Mercedes num 103. 126 pm-2e1.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaria. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucia 41. 1127-pm

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm 269 prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible] perm

Ortopedico Carlos Behrens [illegible] en bragueros sin elástico son privilegio, corsés, fajas y pies y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De 165 cuadras de campo de labranza con frente al Arroyo Solis Chico. Distante unas 20 cuadras de la Parada La Tosca del ferro-carril á la Sierra. El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 3 de Marzo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario:

Esta fraccion de campo alambrado y arrendada sin contrato á don José María Peña y á don N. Gutierrez, quienes la dedican á la labranza; está cruzada por el Arroyo Cisne y fondo al Arroyo Solis Chico; tiene 285 vs. de frente al camino vecinal por 5.300 vs. en un costado y 4.900 en el otro, formando una área de 165 cuadras.

Linda por dos lados con Sosa Diaz y en parte con Morales.

Títulos buenos.

Los gastos para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate. 420-fb.18.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Yaguaron núm. 354 casi esquina Canelones. Muy buena edificacion. Venta en la misma.

EL LUNES 3 de Marzo á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por orden de su propietario.

Esta casa, edificada con materiales de primera clase, tirantes de hierro, puertas de cedro, el primer patio y los zaguanes con baldosas de mármol; tiene 6 piezas bajas, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, cocina, letrina, cuarto de servicio y dos piezas altas de edificacion moderna, pudiendo hacerse con poco gasto una casa de altos, pues su terreno mide 13 varas de frente por 20 de fondo.

Adoquinado y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía de su oferta en el acto de adjudicarse.

Los gastos para la escrituracion son por cuenta del comprador. 453-fb.21.

José B. Gomensoro

De la casita calle Cerro-Largo núm. 496 esquina Yaro. Venta en la misma.

EL MARTES 4 de Marzo á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Esta casa esquina con 4 piezas, cocina, letrina, manantial con bomba, cañería de aguas corrientes, arrimos, adoquinado, empedrado y caño maestro, cañerías para gas, el caño maestro tiene servidumbre con la casa contigua.

El terreno mide 9 metros 21 de frente al Sud á la calle Cerro Largo por 13 metros 90 de frente al Este á la calle Yaro.

Títulos buenos.

Los gastos para la escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará 100 pesos en garantía en el acto de la venta. 455-fb.21.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Buenas alfombras de tripe, cortinados y demás de la casa calle Florida número 89, entre Uruguay y Mercedes.

EL MARTES 4 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de todos los muebles de esta casa, que consisten en sala, antesala, dos dormitorios, comedor y escritorio.

Todos los muebles con poco uso, las alfombras son nuevas.

Por carteles detalles.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hace al dia siguiente. 518-m.1.

José B. Gomensoro

De varios artículos—En mi casa calle Piedras núm 134.

EL MIERCOLES 5 de Marzo á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de artículos para almaceneros, ferreteros: 51 cuñetes clavos para herrar y de gran [illegible]

José B. Gomensoro

De arpillera con averías. El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 5 de Marzo á las 3 de la tarde remataré á la más alta postura con intervencion de los señores Agentes del Lloyds Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman Etruria procedente de Hamburgo.

EN LOTES Á LA VISTA

M. y W. C. 89 piezas arpillera de 10 1/2 con 10.716 metros.

Venta al contado, en oro sellado y sin reclamo. 510-fb.28

José B. Gomensoro

De la espléndida casa-quinta sita en Camino de Larrañaga núm. 103 y de 2 lotes de terreno contiguos. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré dinero de contado y con las condiciones abajo expresadas.

La espléndida casa-quinta con un terreno de 25 mil varas con verja de fierro al frente y cercado de ladrillo en un lado con grandes árboles de adorno y frutales, la casa que reune todas las comodidades, tiene 10 piezas grandes con corredores á sus costados y por separado del edificio la cocina, letrina, despensa, algibe, caballeriza, cochera, cuarto de peones, depósito para pasto y gallinero.

Un terreno contiguo con 31 metros de frente al mismo camino Larrañaga por 230 y 249 metros de fondo: área 8.116 metros, 69 decímetros ó 11 mil varas.

Otro terreno contiguo con 33 metros 52 de frente al mismo Camino Larrañaga por 240 y 25? metros de fondo, lindando por el lado Oeste con el señor Tavolara, área 10 311 metros 89 decímetros ó 13 975 varas.

Base de venta para la casa 12.000 pesos

Base de venta para los terrenos 0.20 vara.

El tranvia del Reducto á su frente.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador. Se dará el 10 por ciento del precio pagado en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse. 467-fb.22

José B. Gomensoro

De las casitas—Calle Isla de Lobos núm. 14 y 16, entre Piedras y Cerrito.

EL MARTES 11 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura por ausentarse su dueño del país.

Estas casitas que tienen cada una 3 piezas, algibe, 2 letrinas, aguas corrientes, caño maestro y adequinados pagos

El terreno mide 12 metros y 15 de frente por 9 metros 45 de fondo: área 115 metros 80.

Producen actualmente 19 pesos mensuales.

Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas y se venderán juntas.

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera num. 351, frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvia á su frente.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario:

Este hermoso terreno con un área muy conveniente para casa de recreo: tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2 500 varas cuadradas.

Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.

Títulos buenos.

A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm 134.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse 476 fb 23

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Marzo á las 4 de la tarde.—De tres espléndidos solares de terreno situados en la calle Carmen esquina Victoria á media cuadra del Hospital Italiano, pagadero mitad al contado y mitad á plazo.

Liquidacion por disolucion de sociedad.

Ventas al mejor postor.

El dia indicado á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de 3 hermosos solares de terreno situados en uno de los puntos más espléndidos de las Tres Cruces.

Contiene cada uno de ellos 10 metros de frente por 42 de fondo, uno de ellos con una casa antigua, algibe, empedrados pagos. Escrituras por cuenta del comprador. Títulos buenos y garantidos. El mejor postor oblará 50 pesos por cada solar. Por más datos al rematador Cerrito 187.

José L. Laugarou

El DOMINGO 9 de MARZO á las 5 de la tarde.

De un espléndido terreno situado en los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles.

Magnífica posicion, á 2 cuadras del hotel y de los baños, rodeado de los mejores chalets

El dia indicado á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé al remate de este espléndido terreno situado en los Pocitos en la calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles, compuesto de 32 metros 211 mlm. de frente al Norte de la calle Juan B. Blanco antes Apóstoles, encerrando una extension superficial de 691 metros 73 dec. 12 cents. y 25 mlm.

Dicho terreno cercado y con dos espléndidas verjas de material y fierro está situado en uno de los mejores puntos de los Pocitos, cerca de los espléndidos chalets de Arteaga, Testaseca, etc. etc.

Empedrados pagos, títulos garantidos, escrituras por cuenta del comprador, garantía 10 o/o.

Por mas datos al rematador, Cerrito 187.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino Buenos Aires.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 24 meses de edad.

1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.

1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia, Estacion, etc. etc.

1 Buen break nuevo para seis personas.

Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.

1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.

1 Charret de 4 personas con arreos.

Por datos ocurrir á mi escritorio. Cerrito 187.

«La Liquidadora»

Plaza Independencia número 25 costado Norte

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importantísimo remate del lujoso y valioso mobiliario de propiedad del Exmo. señor ministro del Brasil don Alberto Fialho, calle Uruguay 66 por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 2 de Marzo á la 1 en punto de la tarde continuando á las 8 1/2 de la noche y el LUNES á las 8 1/2 de la noche hasta su terminacion, procederé á la venta en remate público y absolutamente al mejor postor de todo el elegante mobiliario y objetos de arte, etc., que más abajo detallo:

SALON—5 riquísimos portiers con cortinados de lampax y cortinas crema, 2 grandes espejos de sala marco dorado y luna biselada, 2 consolas con marco y mesa dorada estilo Luis XV, mármoles franceses y cristales biselados, 1 araña á gas toda de bronce.

CUADROS—1 cuadro Marina gran tamaño con marco de nogal y oro por el pintor español Blasco; 1 cuadro operaciones militares por el célebre pintor Cusachs, 1 cuadro 1 charret por Cusachs, 2 paisajes por Bakman pintor holandes, 1 figura Premio por Rinaldi, 1 id Castigo por el mismo, 1 id Tiempo fugaz por Ensengini, 1 Lago maggiore por Pellegrini, 2 vistas de Montevideo por Pellarell.

1 rico piano maq. de hierro, cuerdas cruzadas, gran formato y en perfectísimo estado, marca A. Grand, 1 gran vitrina Mapple.

Otra id con cristales convexos y aplicaciones de bronce con Paneau de Barniz Martin; 1 juego estilo Luis XV, tapizado en género punto Gobelino. Otro juego inglés «Mapple», con asientos tapizados en lampax; dos sillones estilo marquesita tapizados en lampax y esqueleto dorado; 1 sofá estilo Luis XV, esqueleto nogal y oro, tapizado en el mismo género; 1 biombo Laquet; 1 bis á bis tapizado en terciopelo, raso y lampax y esqueleto «Mapple»; 1 mesa de bronce y onix, esmaltada; 2 mesitas laquet y dorado; 2 jardineras de Fayence, color turquesa; 12 sillas, diferentes tapices y estilos.

BRONCES 1 bronce «Juditha, 1 id «La Música», 1 id «La Victoria», 1 id «La Ciencia», 1 id «La Armonia», 1 id «El Crepúsculo», 1 id «La Aurora», 1 grupo «Ciencia y Progreso», 1 id «El fascinador».

«Pierrot» — «Arlequin» — «La Esperanza» «Gloria á la música» 1 juego 3 piezas reloj con candelabros arte decadente de bronce imitacion plata oxidada, 1 busto de mujer arte nuevo, 1 gran lámpara única en el país toda de bronce y cristal con una rica pantalla de seda, 4 pares estors de seda, 2 pares visillos, 1 lamparita bronce esmaltada y onix, 2 jarrones en estuche bronce y onix 1 grupo estilo imperio de onix y bronce, 1 mármol con su correspondiente columna «La Segadora»—2 candelabros biscuits estilo Luis XV—y muchísimos otros bibelots de gran gusto que no detallo, columnas, soportes, etc. Una riquísima alfombra de Aexminster, cortada con su correspondiente guarda de la misma clase.

ANTE SALA—2 portiers de terciopelo granate con aplicaciones, 1 espejo con marco dorado y luna biselada, cuadros al óleo y acuarela, 4 estores de seda, 1 juego Luis XVI compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 1 mesa onix y bronce, 1 lámpara alta de bronce con su pantalla de seda, 2 sillas doradas con medallones de «Verniz Martin», 2 bronces con soporte Mapple y otros objetos de adorno, alfombrado de Aexminster.

ESCRITORIO—3 portiers de cretona inglesa, 1 biblioteca 3 cuerpos con cristales biselados, 1 escritorio ministro, 1 sofá tapizado en cuero, 1 juego 7 piezas, 1 sillon giratorio y 6 sillas, 1 biblioteca de un cuerpo, otra giratoria, 1 estuche con un juego escritorio, cuadros gobelinos, id acuarelas, 1 máquina de escribir en perfectísimo estado «Hanmond», 1 mesa nogal, 1 caballete nogal con un rico album de vistas de los principales monumentos de Europa, 1 estuche con dos ánforas de bronce, 1 piel, 1 estufa á kerosene, 1 aparato gas bronce, 2 brazos, alfombrado de tripie rizado, tintero, 1 fonógrafo Edisson letra *M* con membrana *Bettini* y 2 cajas de tubos en perfecto estado con todos sus accesorios y otros adornos que no detallo.

TOILET SEÑORA Y GRAN DORMITORIO—1 juego de dormitorio estilo inglés todo de Haya, cedro y roble interior, cristales biselados y mármoles de onix, compuesto de: 1 ropero 3 cuerpos, 1 cómoda Psyché, 1 lavatorio, 1 cama matrimonial, 2 mesas de luz 1 mesa centro, 1 rapisa, 1 videt, 2 sillas, 1 percha, 1 colchon crin, otro id elástico, 1 dosel con sobre cortinado de lampax, colcha y roilo, tres portiers haciendo juego con tapicería de la cama 4 sillas tapizadas en lampax, 1 divan, 1 canasta para ropa de niño, 2 cisnes porcelana, 1 gran florero biscuit, 2 felpudos azules, 1 etagere bambú, 1 juego lavatorio, porcelana francesa, otro juego porcelana para aguas servidas, cuadros, stors de etamino, alfombrado de tripe rizado, aparatos de gas, etc. etc.

TOILET Y CUARTO DE VESTIR DEL SEÑOR—1 ropero Pis-Pay de 3 cuerpos con luna biselada, 1 sofá y 2 sillones tapizados en género Bizantino, 1 lavatorio Pis-Pay, 1 estante de nogal, 2 perchas, 3 sillas, 1 etagere bambú, 1 espejo, 3 portiers con cortinados, 1 par stors etamino, cuadros, aparatos de gas, juegos de lavatorio, 2 pieles, hules, mesitas y otros objetos de adorno que no detallo.

DORMITORIO DE UNA PLAZA—1 juego estilo Luis XV, mármoles franceses, cristales biselados, todo de nogal y roble interior, compuesto de: 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cama y 1 mesa de luz, 3 galerías doradas con cenefas de lampax, 1 corona con sobre cortinas del mismo género, 1 juego porcelana para lavatorio, sillas tapizadas, 1 mesita caoba para juego, 1 etagere, 1 piel, 1 par stors etamino, aparatos de gas, alfombrado de tripe rizado, cuadros y otros adornos.

CUARTO GUARDA ROPA — 1 gran ropero con puertas colisas, otro idem mas chico, 1 sillon hamaca, 1 cama, jaula, mesas, sillas, perchas, pieles, aparatos de gas, stors, etc., etc.

COMEDOR—1 riquísimo juego comedor casi nuevo todo de nogal y roble interior, mármoles franceses y cristales biselados, compuesto de: aparador de 3 cuerpos, trinchante, cristalero, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas con respaldo y asiente de baqueta, 3 portiers de terciopelo con sobrecortinas del mismo género, 4 pares stors de etamino, cuatro cuadros al óleo, frutas por Ramiro, uno idem «La Vendimia» por S. Vito, 2 platos porcelana pintados iris, riquísimas platinas, cristales, bandejas de té, 2 juegos de porcelana, 1 id loza inglesa, juegos para aves, id para frutas, 1 estuche con un servicio de porcelana para té, 1 gran araña á gas empavonada, 1 estufa á gas, alfombrado Aexminster con guarda é infinidad de otros artículos que no detallo.

ANTICOMEDOR 1 aparador de nogal, 1 mesa colisa, 1 heladera, 12 sillas inglesas con asiento y respaldo de madera, 2 cuadros gobelinos, porcelanas, cristales, alfombrado, hule, bandejas, juegos de té etc. etc.

CUARTO DE BAÑOS—1 baño de hierro con juegos de aguas en perfectísimo estado, 1 bidet aguas corrientes, 2 sillas laquet, 1 filtro metal y cristal, 1 estante laquet, 1 perchas, 1 rinconera, 2 canastos para ropa, aparatos de gas, etc. etc.

DESPENSA—50 botellas champagne Ride, 4 botellas de caña brasilera Parati, 3 idem Laranjina, 70 botellas vino Sauterne, 40 idem Malvasia. Estanterías, tarros para comestibles, mesas, aparatos de gas y otros útiles.

COCINA Gran batería de cocina toda de cobre, idem de hierro esmaltado, mesas, sillas, armarios de pino blanco; etc.

VESTIBULO—1 notable juego de vestíbulo todo de madera esculturada; compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 1 mesa, 1 sillon de hamaca, 2 grandes terracottas con soporte «Mapple», 1 gran tarjetero bronce y porcelana con su estuche, 1 percha, 4 aparatos á gas de bronce, 12 macetas porcelana Fayence y mayolica, 4 helechos del Paraguay, 1 banano, 1 gran jarro japonés, felpudos, 1 piel gran tamaño, 1 toldo casi nuevo, 1 tira caminero nuevo Aexminster de 18 metros, 18 varillas de bronce con sus pitones para escalera, 1 farol á gas todo de bronce empavonado, adornos, etc., etc.

SEGUNDO PATIO—Sillas, mesas, aparatos de gas, felpudos, perchas, tiras de caminero, 1 gran alfombra de fieltro granate para patio é infinidad de otros objetos que no detallo.

NOTA—La exhibicion de este importante remate es el sábado 1.º de Marzo, de ocho de la mañana á once de la noche y los dias del remate todo el dia.

OTRA—«La Liquidadora» no acepta remates de bienes-muebles que no sean absolutamente al mejor postor. 483-fb,25

«La Liquidadora»

Plaza Independencia num. 25 Costado Norte.

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yí núm. 123.

En breve anunciaré el dia del remate y el detalle de este importante mobiliario. Para mas datos véase al rematador en **La Liquidadora.** 468 fb 28

E. Landinelli y C.a

Con avería. Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL LUNES 3 del corriente, á la 1 remataremos al contado y á oro sellado, frente al kiosko de Capurro, 12 cajones chocolate Menier. 519 m 1.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 5 á la 1 1/2 p. m. Del lujoso mobiliario perteneciente al señor don Arístides S. Almeida por ausentarse del país. En la calle Sarandí núm. 261.

SALON—Un juego de sala tapizado en seda compuesto de 9 piezas, 1 espejo óvalo, 2 cuadros al óleo, 1 espejo largo para sobre estufa, 1 etagere japones, 1 mesita fantasía, 1 mueble con espejo forma chiffoniere, 4 sillas doradas, 1 consola, alfombras para delante de sofaes, 2 columnas, 2 bronces, adornos, etc.

ANTE-SALA—Un espejo chico de fantasía, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, 1 piel de leon, 2 butacas pompeyanas, 1 piano para estudio, 1 sillon hamaca, cuadros al óleo, floreros, bibelots, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, 2 bibliotecas nogal y cedro, 1 juego de sillas tapizadas en Pantasotte, 1 sillon grande, 1 id giratorio, 2 butacas tapizadas, etc.

DORMITORIO—Gran juego de dormitorio francés con lunas de cristal biseladas, mármoles rejos compuesto de: cama matrimonial, dosel, 2 veladores, 1 cómoda Psiché con ropero avanzado, caja de fierro y escritorio, 1 lavatorio, 1 ropero de 3 cuerpos, etc., rico servicio de lavatorio porcelana Limoges, saliveras etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego de 1 persona estilo Luis XV con ropero, mesa de luz, cama y lavatorio, nogal italiano y mármoles grises.

TERCER DORMITORIO—Un juego de 1 persona, estilo Renacimiento, compuesto de las mismas piezas.

COMEDOR—Espléndido juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas tapizadas en Pantasotte, todo nogal macizo, con espejos biselados, cristales grabados y mármoles rosa, vajilla de mesa porcelana Limoges, cubiertos de platina, centros, carpetas, cristales Portiers, etc.

OTROS—Al mismo tiempo venderé cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

NOTA—La casa ofrece un embalador de primer órden para acondicionar la mercadería que se le compre proporcionando además carros y peones á bajo precio, por estar en combinacion con la casa de transportes denominada El Expreso La Confianza. 507-fb 28.

Manuel B. Comesaña

De un café, billar y despacho de bebidas

EL JUEVES 6 y VIERNES 7 del mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y orden de su dueño y por completa liquidacion de negocio, venderé en remate público y á la mas alta oferta todas las existencias del acreditado café, billar y despacho de bebidas, sito en la calle Rampla núm. 37 entre las calles Solis y Colon, consistentes en gran surtido de licores extranjeros, vinos Oporto de las marcas Martins, Villamil, etc. y cantidad de conservas frescas.

En seguida: 2 hermosos armazones con espejo, apropósito para confitería; 1 armazon sin espejo, un rico mostrador á la moderna, varios tabiques y pisos de pino de tea, una gran heladera, una máquina para chopp y heladera, 2 grandes espejos, cantidad de cuadros al óleo, cantidad de sillas de Viena, 2 relojes de pared, una gran mesa de billar casi nueva.

Instalaciones de luz eléctrica y á gas, cañería de aguas corrientes y una gran cocina económica y batería.

Recomiendo todos estos útiles por estar en perfecto estado y con poco uso. Se oyen ofertas por el todo hasta el dia y hora del remate, pues si la venta es á balance se le hará al comprador un descuento razonable.

Por datos al rematador, en su escritorio, calle Piedras núm. 147.

Casa particular, Yaguaron núm. 240. 503-fb.27

Avelino G. Buela

IMPORTANTE REMATE

POR COMISO, DEMASIAS Y AVERIA

EL JUEVES 6 de Marzo de 1902 á la 1 en punto de la tarde—En el patio del despacho de Aduana.

Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la más alta postura, artículo á la vista y sin reclamo, despachado, al contado, pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Estribos de composicion, pintura preparada, maquinitas incompletas para extraer jugo de carne, telas de goma, pinceles para pintar, trencilla de seda y lana para ribetes, terciopelo de lana y algodon, goma arábiga, peinetas celuloide, fieltro lana y algodon, plumas de acero en cajitas, estuches vacíos para espejuelos, etiquetas en un calor, cepillos para uñas y dientes, cinta de algodon para alpargatas, esencia maravillosa en frascos, trompos de lata, anillos con piedras falsas, hierros para peluqueros, anilina, tul de seda, merino de lana, cloroformo, obras de metal amarillo, columnas de madera sin pié, etc., etc.

Por avería

Una partida camisetas punto de lana para señora y para niños, 7 piezas casimir de lana.

Pedirá garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente del remate.

Por el depositario judicial

De baules y valijas nuevos, un piano, muebles, etc.—En el local del depósito judicial calle Zabala 163.

EL LUNES 10 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez de Paz de la 1.ª seccion, en los autos de Juan Figoli con Juan Sabau, y en lotes á la vista, 48 baules y valijas nuevos, tasado todo en $ 114 30. No se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de la tasacion.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del mismo Juzgado y en los autos de Cármen Nuñez de Lauriet y B. Irulegui con [illegible]

N. Cross de Carballo, al mejor postor: 1 piano, 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas, 1 taburete y 2 mesitas.

Por órden de los señores jueces de lo Civil de 1.º, 2.º y 3er turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos intestados: José D'Onofrio, María Gandolfo, Rosa Murilla y Benita Carcabanes, J. Itigaray con B. Labora y E. Piaggio. 516-m.1.

Julio R. Alvarez

De la propiedad de altos y bajos calle Arapey 176 y 178. Buena colocacion de dinero—Atencion, capitalistas

EL JUEVES 13 de Marzo á las 4 de la tarde venderé la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sieura, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la calle Arapey núm. 176 y 178, compuesta de nueve metros cuarenta y nueve centímetros de frente al Oeste por veinte y un metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de fondo, con una superficie, según título, de dos cientos tres metros ochenta decímetros cuadrados, doscientos tres milímetros ochenta decímetros, cuya finca ha sido tasada en la suma de diez mil ciento cuarenta y dos pesos diez centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil—*Juan P. Musto*, escribano público. 498-fb.27.

Julio R. Alvarez

De la hermosa propiedad de bajos calle Maciel núm. 103 entre las calles Sarandí y Washington.—*Tasacion bajísima*—Edificada en un área de 424 metros 55 dec.

EL VIERNES 14 de Marzo á las 4 de la tarde venderé, á la mas alta oferta, la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sieura, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa de bajos edificada en terreno de 424 metros 55 decímetros cuadrados, segun título, con 13 metros 315 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel, donde tiene su puerta de entrada señalada con el núm. 103, cuya finca está tasada en la suma de $ 8.023.11. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor oblará en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. —*Juan P. Musto*, actuario. 497-fb.27.

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

55 CHACRAS, 55 FRACCIONES

De una cuadra cuadrada cada una, pagaderas **en 60 mensualidades.** Primer remate en su género. No ha habido otro igual ni lo habrá. Por orden y cuenta del **Banco Hipotecario del Uruguay 55 lotes de una cuadra cuadrada cada uno,** todos contiguos, de modo que el comprador puede tomar la cantidad de cuadras que quiera. La gran fraccion que subdividida en 55 chacras, muchas de ellas con mejoras, como ser arboledas etc., dista 8 cuadras al Norte de la poblacion del Cerro y de la calle Grecia, que es por la que corre el tranvia que va desde esta ciudad hasta el Cerro, y cuya fraccion arranca de la Cuchilla que parte del Cerro hasta el otro camino departamental que va desde aquella localidad al Paso de la Arena, y es el único de tránsito obligado entre estos dos puntos.

Bastan los anteriores detalles para darse cuenta acabada de la ubicacion centralísima de estas chacras y de la inmensa ventaja de la forma de venta.

Todo para liquidar, sin base, al que más pague.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde. Punto de reunion casa de negocio del señor con frente al camino

distante un paso de estas chacras, procederé á venderal que más ofrezca, sin base, y pagadero su importe en 60 mensualidades:

55 magníficos lotes de una cuadra cuadrada cada uno, pudiendo tomar el interesado el área que guste, pues todos son contiguos. Estas chacras están muy bien situadas en una localidad de trabajo, centro de establecimientos en los que trabajan cientos de obreros, y de chacras, quintas, etc.

No hay en los contornos de la ciudad, una localidad de más marcado porvenir que ésta, ni más elevada y pintoresca.

Con una pequeña cuota mensual, talvez cuatro ó seis pesos por mes, pueden ustedes ser dueños y disponer desde el primer momento de un pedazo espléndido de tierra, compuesto de una manzana bien situada, al lado de centros importantes y á un paso del tranvía.

No olviden que el plazo de sesenta mensualidades es inmenso, tanto más cuanto que estas chacras son de primer orden, muy lindas, en una localidad siempre concurrida.

Todo comprador en el acto de entregar su primera cuota puede disponer libremente de la fraccion adquirida, deslindada por el agrimensor del Banco, señor don Guillermo F. Rodriguez

Para ver el plano y conocer otros datos, calle Paraná núm. 4. Por cada chacra consignarán una seña de 6 pesos. 815 fb.25

Juan Prando Algarate

SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m. —En el lugar de su ubicacion Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que en él contiene, como para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 295 entre Cuareim y Yí, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Molinari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc., 415 centímetros.

Empedrado, vereda caño maestro, (algibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m. pago.

Títulos de primer órden.

Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.

Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171. Montevideo, Marzo 1.º de 1902.

Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 525-mz.2.

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demas comodidades.

UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mz.7

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, hasta el lunes 10 de Marzo próximo á las 2 p. m. hora en que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*La Direccion.* 517-mz.10.

Direccion General de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

La Direccion General de Impuestos, autorizada al efecto, hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro del departamento de la capital, que queda prorrogado el plazo acordado para el pago del referido impuesto, hasta el dia 8 de Marzo próximo, despues de cuya fecha se dará comienzo inefectiblemente á la revisacion de las patentes de ramos fijos y ambulantes.—Montevideo, Febrero 25 de 1902.—*José O. de Nava.*—V.º B.º—*Rappon.* mz.8

Secretaría del Consejo Administrativo

DE LA CAJA ESCOLAR DE JUBILACIONES Y PENSIONES

AVISO

Montevideo, Febrero 21 de 1902—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de "Deuda de Certificados de Tesorería", por valor de SIETE MIL PESOS ORO. Las propuestas deberán presentarse en las oficinas del Consejo el dia tres de Marzo próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas, debiendo hallarse presentes los interesados. La corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* mz.2

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*La Direccion.* 132-mzA.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 17 de 1902. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela urbana de 1er. grado núm. 1 del departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo. — *El Secretario General.* mz.9

Montevideo, Febrero 27 de 1902.—Llámase á concurso para proveer definitivamente las dos ayudantías de 3er. grado de la escuela de 3er. grado núm. 1, debiendo los aspirantes por sus títulos del mismo grado y debiendo el concurso sujetarse á las bases de los concursos comunes. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Abril próximo. — *El Secretario General.* mz.9

Montevideo, Febrero 25 de 1902.— Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Policiano" del departamento de Canelones. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* mz.10

Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente menaje escolar: 200 bancos Varela reformado núm. 2; 300 id id núm. 3; 300 id id id núm. 4; 200 id id id núm. 5; 20 decuriones id id núm. 2; 31 id id núm. 3; 50 id id id núm. 4; 20 id id id núm. 5; 10 [illegible]

30 id id id núm. 4; 20 id id id núm. 5; 160 armarios-bibliotecas; 100 pizarrones con caballete y 50 pupitres con tarima. El pliego de condiciones respectivo estará á disposicion de los señores proponentes en el local de la secretaría de la Direccion General todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde hasta el dia 5 de Mayo de 1902 á las 2 p. m., dia y hora en que se abrirán las propuestas presentadas.—*La Secretaría General.* mz 5

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Natalia Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 1.º de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Harreche verificada el dia 25 del corriente, ha sido nombrado síndico del concurso don Eugenio Laux y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concurso pertenezca.—Montevideo, Febrero 28 de 1902. *Juan P. Musto*, escribano público. 515-mz.10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Codo de Tortorolo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes comparezcan á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 25 de 1902. *Pedro Moreno*, actuario. 488-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Othon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 25 de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 487-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Compau, de Llinell y Jacinto Llinell, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 22 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 479-mz.6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Marzo á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en el remate de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, Novísima ciudad de esta capital, calle Maldonado núm. 439, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones, una de 10 metros 79 de... [illegible] Febrero 21 de 1902. *Pedro Moreno*, actuario. 469-mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Jaquier de Lena Zuñiga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 16 de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 418-mz.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel N. Lerzo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la misma para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 101 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1902.—*Jacinto Martinez*, escribano público. 16-mz.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucia Laporta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 462-mzo-15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montano y de doña Catalina Gorge, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes, fincas de los para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 101, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1902.—*Jacinto Martinez*, escribano público. 58-mz.16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Domingo Aramburu, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 6 de 1902. — *Juan P. Musto*, escribano público. 384 mz 7

Juzgado Letrado de Comercio

JUDICIAL—Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Comerio sobre aprobacion de un concordato extrajudicial celebrado con sus acreedores se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Febrero 21 de 1902. Vistos: estos autos seguidos por don Juan Comerio sobre homologacion de un concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores. Resultando: que publicados los avisos de estilo, no se ha deducido oposicion alguna dentro del término legal; y Considerando: que dados los términos del informe del síndico, corriente á f. 26, y lo que dispone el art. 1 5.7 del Código de Comercio, se impone la homologacion del concordato presentado. En tal virtud: apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por don Juan Comerio con sus acreedores, hágase las publicaciones de estilo en los diarios El Siglo y *El Tiempo*, debiendo agregarse los números en que conste dicha publicacion; y ejecutoriado levántese la intervencion, y désele al interesado los testimonios que pidiere. Hecho, archívese el expediente.—Sarachaga. Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, en Montevideo á veintiseis de Febrero de mil novecientos dos.—Doy fe.—*Juan Juan Forres*, escribano público. Y á los efectos determinados en el art. 1 512 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 25 de 1902.—*José Ignacio Cosset*, escribano público. 522-mz.10

Juzgado Departamental del Salto

CONVOCATORIA

Por disposicion del señor Juez Letrado doctor don Manuel J. Devincenzi, convócase por tercera y última vez á los acreedores de don Juan Polli para la reunion que tendrá lugar en la sala de este Juzgado el dia 13 de Marzo á las 4 de la tarde. Se previene á los acreedores que el balance y demás antecedentes presentados por el deudor así como el informe del síndico don Esteban Solari, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria para que puedan ser examinados por los interesados.—Salto, Febrero 10 de 1902. *Manuel F. Sarat*, actuario. 401-mz.4

Juzgado Letrado Departamental

DE PAYSANDU

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. do. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baldomero Tabeas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca, dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que sigue don Luis Delavalle solicitando sus títulos de propiedad para el juicio que quiere iniciarle.—Paysandú, Febrero 6 de 1902.—*Juan Gil*, escribano público. 371 mz 15

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el 2 de Marzo á las 9 a. m., con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cananea, Iguape y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informes, ocurrir á la calle Piedras 229.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes—Servicio con los vapores RÁPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

MERCEDES

Saldrá el 4 de Marzo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 221 p.m.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES *SERVICIO MENSUAL*

EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 1.º de Marzo de 1902, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TABANCO Y Cs.

Calle 25 de Mayo 216 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 8 de Marzo á las ... para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$	187 42
2.ª id	»	131 65
3.ª id	»	34 30

Para mas informes y para tratar del flete, mercaderías, encomiendas á la Agencia,

Calle de Cerrito 183

SOCIETE GENERALE

De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 3 de Marzo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DERRIEU

Saldrá el 19 de Marzo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algerie", 4300 toneladas y 3000 caballos; "Provence" y 1800 id; "Italie", 4100 id y 2400 id; "España" [illegible] "Provence", 4675 id y 2400 id; "Aquitaine" [illegible] "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; [illegible] "Bretagne", 2160 id y [illegible] "Les Andes", 4363 id y 2400 id.

En caso de [illegible] cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª [illegible] serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de que no se efectúe el viaje se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 A y 78 B. FELIX BENAUSSE

The Western Telegraph Company (Ld).

« VIA MADEIRA »

Unicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 1.07	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.1[illegible]
Austria Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europa	[illegible]
Bulgaria	1.08	Herzegovina	1.08	Serbia	1.[illegible]
Dinamarca	1.0[illegible]	Italia	1.03	Suecia	1.[illegible]
España	1.08	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.[illegible]
Francia		Malta	1.13	Turquía Europa	1.[illegible]

NORTE AMERICA

Colombia Británica	[illegible]	Nueva Escocia	[illegible]
Estados Unidos	[illegible]	Saint John	[illegible]
Nueva Brunswick		Vancouver	

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.90	India	$ 4.24	New South Wales	[illegible]
Cape Town	1.96	Japon	7.09	Cuba: Cárdenas	1.8
Zanzibar (Brisa)	1.18	Madeira	1.6[illegible]	Méjico: Méjico	1.3
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	1.9
		Islas de Cabo Verde	1.15		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.430.

Montevideo, Agosto 1.º de 1901. AD OLURAN Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stefano. Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Tallas.

TASA DE INTERESES:

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año

A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.

A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.

A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.

Depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 1 o/o.

[illegible] 3 meses de aviso 4 1/2 o/o; 3 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.

PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.

PORTUGAL: Banco de Minho.

ROMA: Banca de Italia.

GÉNOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Credito [illegible]

SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: [illegible]

BAHIA: Banco de Bahia.

SANTOS y San Paulo: Banco [illegible]

PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chapib.

SALTO: S. y M. Solari.

ROSARIO DE SANTA FE y LA PLATA: Banco de Rio de la Plata.

CHILE: Banco de [illegible]

NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia, y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y dias de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas á cupones "Consolidado Italiano" en oficio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Paris.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos [illegible] *Director-Gerente*